



**Autoinforme de seguimiento curso 2023/24
(Convocatoria 2025)**

GRADO EN: TRABAJO SOCIAL

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 03-04-2025	Fecha: 03-04-2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501340	
Denominación del título	Grado en Trabajo Social	
Curso académico de implantación	2010-11	
Web de la titulación	https://bit.ly/2uJlZjD	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2022-23	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	18	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado en Trabajo Social se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información que se puede encontrar en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo cumple con los criterios para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación. En esta web se puede encontrar, en un apartado denominado Conócenos, información general sobre el funcionamiento de la facultad (las sedes en las que se imparten titulaciones, como Cádiz, Algeciras y Jerez), el equipo directivo, la Junta de Facultad, comisiones delegadas, secretaría, información sobre los departamentos con docencia en el centro, el personal docente, PTGAS e información sobre infraestructura, en concreto sobre las aulas y los seminarios, la normativa y los reglamentos, una galería de imágenes y un enlace a quejas, sugerencias y felicitaciones. Hay otro apartado o pestaña sobre los Estudios, con enlaces a las páginas de cada uno de los grados y de los másteres de esta Facultad (Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Trabajo Social, Doble Grado de Finanzas y Contabilidad más Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Doble Grado en Derecho más Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como al Máster de Mediación y al Máster de Formación permanente en Trabajo Social Forense). Además, se dispone de información para Estudiantes sobre todos aquellos aspectos que les pueden concernir (con enlaces para futuros estudiantes, oficina de estudiantes, representación estudiantil, acción social y solidaria, alumnos colaboradores, área de deportes, biblioteca, Centro Superior de Lenguas Modernas, Servicio de Atención Psicológica y otros enlaces de interés). Asimismo, cuenta con apartados relativos a la Orientación en el que se presenta toda la información relativa al Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), una sección sobre Movilidad, con aclaraciones sobre movilidad nacional (SICUE) e internacional (ERASMUS) dirigido a alumnado, PDI y PTGAS. También un apartado de Innovación Docente con información relativa a los proyectos de innovación docente y actuaciones avaladas realizados en la facultad. Y por último una sección sobre Política de Calidad, con subapartado sobre la política de calidad FCT, el sistema de garantía de calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, plan director, cuadro de mando, informe de gestión, plan de mejora, responsabilidad del sistema de garantía de calidad y la planificación de la rendición de cuentas.

La información pública sobre el Grado en Trabajo Social se encuentra disponible dentro la página Web de la Facultad de Ciencias del Trabajo y en la Web del grado de Trabajo Social (<https://bit.ly/2uJIZjD>) y se ha mantenido actualizada hasta esta fecha. En ella se puede encontrar distintos apartados con sus subapartados. El primero de ellos se denomina Documentación del título y Normativa del Título/Centro, y concretamente incluye lo siguiente: la memoria verificada, el informe de verificación, la publicación de información e informes de los diferentes programas en los que está o ha estado implicado el título y el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título. Además, las normativas de matrícula, de acceso y admisión, de permanencia, de reconocimiento y transferencia de créditos, de movilidad, de evaluación, de prácticas académicas externas y de elaboración y defensa de trabajos fin grado. Igualmente, se puede encontrar los sistemas de información previa a la matriculación, sistema de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, programas de formación e innovación docente del profesorado, programa de evaluación de la actividad docente del profesorado, personal disponible para impartir el título, proceso de matriculación y precio público.

De igual modo, se puede encontrar una segunda sección dedicada a Datos de Identificación del Título, con información como la denominación del mismo, la rama de conocimiento, fecha de publicación del título en el BOE, plan de estudios del título publicado en BOE, centro responsable del título, centro y sede en el que se oferta el título, el primer curso académico de implantación al título, la duración del programa formativo, modalidad de enseñanza, lenguas en las que se imparte el título, las salidas académicas en relación con otros estudios, salidas profesionales, y el Cronograma de implantación.

Además, se recoge una tercera categoría que el Sistema Interno de Garantía de Calidad, con la información acerca de los Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios y los acuerdos adoptados, el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado, el procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas, procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad, procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y las graduadas y de la satisfacción con la formación recibida por parte de egresados/as, procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones, criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título, el plan de mejora, y la política y

objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo-Sede de Jerez. Y el informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.

Una cuarta sección es Acceso, en el que se incluye los criterios y procedimientos de admisión del alumnado para cada tipo de enseñanza, el perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso, la información dirigida al alumnado de nuevo ingreso y también sobre el apoyo y orientación al alumnado una vez matriculados, disgregada en función de los tipos de enseñanza, los requisitos de acceso y criterios de admisión, los datos del alumnado según la modalidad de enseñanza, la normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y también sobre cursos de adaptación para titulados del Grado.

La quinta sección trata sobre las Competencias del Título. La sexta está definida como Planificación de la Enseñanza, en ella está publicada la Estructura general del plan de estudios, el listado de asignaturas con los planes docentes, los horarios de clases y fechas de exámenes, las prácticas externas y convenios o empresas donde realizar las prácticas. El reglamento que rige el Trabajo de fin de grado, así como todas las indicaciones para la realización del mismo, la coordinación docente horizontal y vertical, la Información específica sobre los programas de movilidad, los recursos materiales disponibles asignados e información sobre el personal de apoyo a los títulos y/o centro/s.

En la séptima y última sección/parte de la información pública se encuentran los Resultados del Título, tales como, la tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el Título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral de titulados/as, movilidad del alumnado, porcentaje o número de estudiantes de movilidad entrantes, porcentaje o número de estudiantes de movilidad salientes y el nivel de satisfacción con las prácticas externas y un enlace con información sobre los egresados, como la tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción, tasa de inserción profesional, tasa efectiva de inserción profesional, tasa de autoempleo, tasa de inserción con movilidad geográfica, su grado de satisfacción con los estudios y también con las competencias adquiridas en el título.

Además de la Información Pública, al entrar en la web del Título, puedes acceder también a un apartado de “[información para estudiantes](#)”, donde se recoge específicamente, la estructura del plan de estudio, horarios del curso presente, calendario de exámenes, incluyendo los llamamientos especiales, el itinerario curricular, las fichas de las asignaturas, información relativa a prácticas externas y la instrucción sobre prácticas externas, el reglamento de prácticas curriculares, las instrucciones sobre el Trabajo Fin de Grado, sobre movilidad y la Instrucción de aplicación de la evaluación global.

En cuanto a la difusión de la información P01. Anexo I de este autoinforme, se puede observar lo siguiente para el curso 2023-24:

Los datos respecto al grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro en el curso 2023-2024, ofrecen unos altos resultados, concretamente una puntuación de 3,65 puntos sobre 5, incluso se percibe un incremento del mismo respecto al curso anterior 2022-2023 (3.23).

Al analizar de forma comparativa, las puntuaciones medias del curso 2023-2024, en cuanto a la satisfacción del alumnado con la información publicada en la web, se observa que la valoración de la información pública en la Web del Grado de Trabajo Social es prácticamente la misma (concretamente 0,01 de diferencia) a la media del centro (3,66). En conclusión, se podría decir que no hay disparidades entre la Web del título con respecto a la del centro que se deban tener en cuenta.

Por otra parte, la valoración que el profesorado realiza sobre la Información publicada en la Web del título y centro, en el curso 2023-2024, es elevada, otorgándole una puntuación de 4,18 puntos sobre 5, un 4.17 es la media del centro, valores muy similares y altamente ventajosos.

Por último, si analizamos comparativamente las valoraciones en cuanto a satisfacción del profesorado en relación a la Información pública entre el título y el centro en el curso 2023-2024, se contrasta que la satisfacción del profesorado del título supera a la valoración media del centro (4,18 y 4,17 respectivamente), aunque la diferencia no parece relevante, al tratarse de un 0.01. Mientras que la del título ha aumentado, la del centro ha disminuido levemente (0.11)

La satisfacción de los grupos de interés con la información pública del título es elevada, incluso ha mejorado en este último curso.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias del Trabajo aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 17/05/2024. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). La Facultad de Ciencias del Trabajo desarrolla una política de calidad comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad.

La [Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo](#) está compuesta por:

- 1) Equipo decanal (Decano, Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente y Secretaria, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad).
- 2) Director de Sede de Jerez y Directora de Sede de Algeciras.
- 3) Coordinador del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Coordinadora del Grado en Trabajo Social y Coordinador del Máster en Mediación.
- 4) Representante del Profesorado Grado RRL y RRHH, Representante del Profesorado Grado Trabajo Social y Representante del Profesorado del Máster de Mediación.
- 5) Representante Alumnado Grado RRL y RRHH, Representante Alumnado Grado Trabajo Social y Representante del Máster en Mediación.
- 6) Representante del PAS

Esta Comisión cuenta con un [Reglamento de funcionamiento](#)

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Además, en la web del título se publica en el apartado de Política de Calidad los elementos esenciales para gestionar y alcanzar los propósitos de calidad de la facultad: el [Plan Director](#), el [Cuadro de Mando](#) a través del cual se lleva a cabo el seguimiento de los objetivos de Calidad y el [Informe de Gestión](#).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que las miden, los responsables de ejecutarlas, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

La Facultad de Ciencias del Trabajo lleva a cabo un seguimiento continuo de los títulos que en ella se imparten, a través de los procesos y procedimientos establecidos en el SGC que permite poder detectar los aspectos que se deben mantener o fortalezas, así como las debilidades de los mismos, y además, dispone de mecanismos para analizar los resultados del programa, mediante la valoración del nivel de satisfacción de los grupos de interés con el título. Mediante este análisis y seguimiento se llevan a cabo las propuestas para la mejora, mediante el correspondiente [Plan de Mejora](#), que junto a las recomendaciones realizadas por ACCUA, están en revisión continua por parte de la CGC, para garantizar la mejora de la calidad de las titulaciones impartidas en el centro. La CGC del centro ha elaborado, revisado, y modificado en caso de estimarlo oportuno, para dar su aprobación, toda la documentación requerida por el Sistema de Garantía y Calidad. Todo esto se puede evidenciar a través de las [actas de las distintas reuniones](#) de la CGC, y mediante los [autoinformes anuales de seguimiento del título](#), que han sido elaborados siempre mediante el análisis y recomendaciones de ACCUA (antigua DEVA). Por otro lado, el título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del mismo, temporal o definitivamente, con el procedimiento de extinción del título y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

Toda la información referente a la política de calidad y al sistema de garantía de calidad se encuentra en la web del centro <https://cctrabajo.uca.es/> y es la base para la acreditación del sistema de garantía de calidad de la Facultad.

En este sentido, la Facultad de Ciencias del Trabajo muestra desde siempre un gran nivel de compromiso e implicación con el Sistema de Garantía de Calidad y la Comisión correspondiente, desarrollando satisfactoriamente las tareas de gestión que tiene encomendadas, como puede evidenciarse en la trazabilidad del documento de Seguimiento de los Planes de Mejora del Grado, concretamente en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación elaborado en 2022 y los autoinformes anuales. De tal manera, que el grado en Trabajo Social cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis de los resultados de los indicadores y sus revisiones. La propuesta de mejora, su seguimiento y el grado de consecución se refleja en los autoinformes elaborados por el/la coordinador/a del título y se aprueba en Comisión de Garantía de Calidad. Del

análisis de los planes de mejora, y su evaluación en el periodo a acreditar se evidencia que las actividades realizadas han contribuido al avance del título.

Puntos Fuertes:

El Sistema de Garantía y Calidad cuenta con recursos, instrumentos y plataformas digitales (gestor documental, sistema de información de la Universidad de Cádiz, plataforma para la gestión de títulos, COLABORA) que hacen posible y facilitan que el centro y la Comisión de Garantía y Calidad pueda llevar a cabo seguimiento y mejoras que garanticen la calidad del título.

Fecha del informe ACCUA 05/07/2023	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 1: Se debe aportar información más completa del perfil de profesorado que participa en el título incluyendo méritos de investigación (publicaciones, proyectos, etc.) y docencia (proyectos de innovación y publicaciones docentes, etc.).	Acción de mejora 1: Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida.
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 2: Se debe incluir información pública e indicadores sobre grado de satisfacción de algunos grupos de interés (p. e. egresados, empleadores), ya que la proporcionada es pobre o falta.	Acción de mejora 2: Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida y se seguirá ampliando siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 3: Se recomienda publicar información algo más detallada sobre el proceso de matriculación y precio del Título.	Acción de mejora 3: Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida. Proceso de matriculación 1 Proceso de matriculación 2 Precios título
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 4: Se recomienda publicar información respecto la demanda de la titulación (total y en primera opción), note de corte, etc.	Acción de mejora 4: Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida.
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 5: Se deben obtener indicadores relativos a empleadores, en particular en relación con la formación adquirida por los egresados y aumentar las tasas de respuestas en los colectivos de egresados y estudiantes.	Acción de mejora 5: a) Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, se han mantenido reuniones con los empleadores para recabar información, de manera cualitativa, sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción en relación a la formación recibida por los estudiantes. b) Estamos en proceso de firmar un Convenio de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador c) Se ha enviado correo electrónico al profesorado de las asignaturas con mayor número de matriculados, en cada curso del grado, solicitándole que fomente la respuesta del alumnado a la encuesta de satisfacción con el título, en un periodo previamente delimitado y que permitiese en alguna de sus clases la realización de las mismas. Y se seguirá implementando en los siguientes cursos. d) Actualmente se está creando una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, la cual servirá para cubrir la presente recomendación.
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 6: Se recomienda asegurar y poner los medios para garantizar la participación de todos los grupos de interés en el SIGC, incluidos los empleadores.	Acción de mejora 6: a) A partir de la coordinación de las prácticas externa se han mantenido reuniones con los empleadores, a lo largo del curso académico con el fin de recabar información sobre sus necesidades, expectativas y niveles de satisfacción. b) Actualmente se está creando una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, la cual servirá para cubrir la presente recomendación.

		c) En proceso de firmar un Convenio de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador.
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 7: Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la coordinación docente, aunque ha aumentado, es muy mejorable (apenas superior a 3).	Acción de mejora 7: a) Celebración de reuniones de coordinación docente con todo el profesorado que imparte docencia en el grado y reuniones puntuales con profesorado b) Creación del campus virtual de coordinación docente. c) Creación de algún canal de comunicación (grupo de WhatsApp) entre la coordinación del título y el/la delegado/a de cada curso, para que se pueda comunicar y resolver incidencias sobrevenidas en la docencia. d) Celebración de reuniones de coordinación horizontal con el alumnado de cada curso, una vez al final de cada semestre.
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 8: Se recomienda profundizar en acciones para mejorar el proceso de elección y realización del TFG, cuyos indicadores de satisfacción son todavía bajos.	Acción de mejora 8: En el curso 2021-2022 se estableció un nuevo Reglamento Específico para el TFG en el grado de Trabajo Social, conjunto con el otro grado del centro (Relaciones Laborales y Recursos Humanos), cuya incidencia en la satisfacción del alumnado, respecto a los procesos de elección y realización del TFG se observa que ha mejorado en este curso. No obstante, incidir en las tres acciones de mejoras ya explicitadas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social: por un lado, adelantar la elección de temática y realización de TFG, respecto a cursos anteriores, llevar a cabo la celebración de una jornada sobre calidad en la elaboración de TFG, y reforzar el uso del campus virtual específico para la asignatura TFG, lo que da una mayor fluidez de la comunicación con el alumnado, resolviendo sus dudas más efectivamente. Trabajo Finde Grado
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 9: Se recomienda orientar de manera más aplicada la asignatura práctica que se imparte en el aula, y valorar la posibilidad de desarrollarla en entornos reales de trabajo.	Acción de mejora 9: Se invitará a formar parte activa a las reuniones con empleadores, al profesorado responsable de la asignatura Prácticas I, para valorar posibilidades de aplicar contenidos de dicha asignatura a entornos reales de trabajo.
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 10: Se debe aportar y publicar información más detallada sobre el perfil de los tutores de prácticas externas.	Acción de mejora 10: Solicitud a tutores de prácticas externas, de su reseña curricular. V
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 11: Se debe elaborar un plan para promocionar y ofrecer más apoyo a la participación en programas de movilidad.	Acción de mejora 11: a) Facilitar a los estudiantes recursos formativos en idiomas oficiales de la UE, complementarios a la formación académica: cursos de idiomas organizados por el Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM) b) Celebración de Jornadas Informativas para difundir las convocatorias Erasmus+ y Sicue al alumnado del Grado de Trabajo Social. Además de facilitar su divulgación a través del proyecto Acompañame, en el que sus iguales le explican al alumnado de primer curso o de nuevo ingreso los beneficios formativos del Programa de Movilidad
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	Recomendación nº 12: Se deben proporcionar y analizar datos de satisfacción por asignaturas.	Acción de mejora 12: Según el REGLAMENTO UCA/CG09/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON LA DOCENCIA RECIBIDA (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022. BOUCA núm. 366), artículo 5, la unidad de evaluación en la satisfacción con la docencia es el profesor-asignatura. Una vez terminado el proceso de encuestación, se ponen a disposición del profesorado los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas en las que imparte docencia para que, en su caso, pueda solicitar corrección de errores. Tras este trámite, los datos se dan por definitivos y se calculan y publican, siguiendo el procedimiento establecido en la UCA, los informes agregados por titulación, centro, departamento y universidad. Estos informes agregados son públicos. Sobre los

		<p>resultados individuales del profesorado, están restringidos a cada profesor con respecto a sus asignaturas evaluadas.</p> <p>Además, en el S.I. se ponen a disposición solo (al contener información de carácter personal) de los responsables de los Centros y Departamentos (Decanos-as, Directores-as) los resultados obtenidos por todo el profesorado que imparten docencia en las asignaturas de los títulos adscritos al Centro, en el primer caso; o del profesorado adscrito al Departamento, en el segundo caso. En cuanto a la publicación de estos datos, se ha hecho desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación una consulta la Delegado de Protección de Datos ante la duda de si estos informes contienen información de carácter personal y que, por lo tanto, no podamos publicar. El sentido del informe del DPD de la UCA ha sido negativo, es decir, no podemos publicar los informes de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida porque, aunque se sustituyen los nombres del profesorado por códigos, se pueden identificar muchos de los mismos.</p> <p>En el espacio COLABORA se puede consultar el informe de la Delegación de Protección de Datos de la UCA. En función de lo anterior, se solicita la retirada de este aspecto a subsanar.</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p>Recomendación nº 13: Se recomienda disminuir el peso del examen final en algunas asignaturas (60% o más) y profundizar en sistemas de evaluación continuada.</p>	<p>Acción de mejora 13: Propuesta de modificación de la Memoria en aquellas asignaturas cuyo peso del examen final iguale o supere el 60%. Igualmente, se ha solicitado al profesorado responsable de cada asignatura, que el peso del examen en la calificación global no exceda el 60% siempre que la Memoria lo permita. Se continuará con dicha petición en aquellas asignaturas que aún no lo han hecho.</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p>Recomendación nº 14: Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados.</p>	<p>Acción de mejora 14:</p> <p>a) Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, se han mantenido reuniones con los empleadores para recabar información, de manera cualitativa, sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción en relación a la formación recibida por los egresados.</p> <p>b) Estamos en proceso de firmar un Convenio de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador.</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p>Recomendación nº 15: Se recomienda elaborar un plan para incrementar la satisfacción de los egresados con el título, que es sólo moderadamente alta, situándose en poco más de 3 (3,09) y con una tendencia descendente.</p>	<p>Acción de mejora 15: Con la acción de mejora nº5 (Actualmente se está creando una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz...y la creación de un Convenio de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social), también se pretende aumentar la colaboración y comunicación del centro y el título con egresados, para poder compartir actividades, inquietudes y experiencias. Con ello, se espera que se produzca un aumento de la satisfacción, además de poder contar con herramientas de evaluación de la misma.</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p>Recomendación nº 16: Se recomienda llevar a cabo un seguimiento minucioso y tomar medidas para incrementar la empleabilidad en cualquier ámbito de los estudios, ya que es moderada, con valores consistentemente por debajo del 60% en el mejor de los casos (18% en el último año, lo que puede explicarse por la pandemia). Debería prestarse atención a la evolución de este indicador</p>	<p>Acción de mejora 16: Teniendo en cuenta que la empleabilidad es un factor que no depende fundamentalmente de la Universidad, incidir en las acciones de mejora indicadas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social. Además, nuestra Centro dispone de un Programa de Orientación Profesional (POP), enmarcado dentro del Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo, en la que se procurará contar con la participación de empleadores, a través de la acción de mejora nº4 del criterio 2, estrechándose así la relación entre el título y empleadores, esperándose encontrar un impacto en la mejora de la empleabilidad del alumnado del título.</p>

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El título de Grado en Trabajo Social se implementa en el curso 2010-2011. Desde entonces el diseño del mismo ha sido revisado de forma periódica, habiéndose procedido a dos modificaciones, una de ellas en el año 2016 y la otra en el año 2019, ésta última ha sido implementada en el curso 2019-2020. El Título consta de 240 créditos, de los cuales 60 son de formación básica, 120 créditos de formación obligatoria, 30 de optatividad, 12 créditos del Trabajo Fin de Grado y 18 créditos de prácticas externas. El programa formativo actual del título se corresponde con la última modificación de la memoria verificada, que puede ser revisada en el siguiente enlace: [Memoria verificada](#)

Durante el curso 2022-2023 se ha resuelto favorablemente la renovación de la acreditación del título, cuyo informe se puede consultar en: [Resolución renovación del Título](#).

Actualmente se han diseñado y realizado modificaciones a la memoria del Título que aún no han sido resueltas por el Ministerio de Universidades.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de la enseñanza del Grado en Trabajo Social es presencial, ajustándose, por tanto, con lo establecido en la Memoria.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

[Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones](#) se aplican de manera ajustada a [la normativa vigente](#) y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. En este sentido, a lo largo del curso se atienden a través de la secretaría académica del centro, todas las solicitudes de reconocimientos y convalidaciones de créditos, a las que se les da una respuesta en plazo y ajustándose a la normativa. La revisión, propuesta y aprobación o no de todas las solicitudes se lleva a cabo, estudiando la documentación aportada por la persona solicitante, a través de la [Comisión de Reconocimiento de Créditos](#) del centro, en reunión convocada por la secretaría de centro.

La citada comisión de Reconocimiento de Créditos está compuesta por:

- El decano
- La secretaria académica
- El coordinador de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- La coordinadora de Grado en Trabajo Social
- El coordinador del Máster en Mediación
- Una representante del alumnado de Grado
- Un representante del alumnado de Máster

Los procesos de gestión del TFG en el Grado en Trabajo Social, son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. En la web del centro se publica de forma periódica, todo lo relacionado con la gestión del TFG. Concretamente en este enlace: <https://acortar.link/D2Wr5h>, se puede acceder a diversos documentos que son cruciales para que el alumnado pueda seguir todo el proceso de forma clara.

En cuanto a los documentos más relevantes que se pueden encontrar, están los siguientes:

- [Reglamento del Trabajo Fin de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y en el Grado de Trabajo Social](#), en la última versión que fue aprobada por Junta de Facultad en el año 2022, en la que se detalla toda la normativa en relación al TFG, se incluye el sistema de adscripción del alumnado a un/a tutor/a y mecanismos de elección de temática y otros aspectos necesarios para el correcto desarrollo del procedimiento.

- [“Aclaraciones al proceso de elección del TFG”](#) específico para el Grado en Trabajo Social, en el que se recoge de forma resumida cuales son las fechas claves y las diferentes fases para la elección de la temática del TFG y tutor académico. También se indican aspectos importantes, como a los impresos que se tienen que aportar en cada momento, el canal por el que se tiene que hacer llegar la documentación y los plazos en los que se publicarán los listados de asignación provisionales, plazos de alegaciones y formas de llevarlas a cabo y fecha de publicación de asignaciones definitivas.
- [Cronograma de procesos para elección del TFG](#), en el que se especifica todos los pasos y plazos en los que se han de dar desde que se produce la matrícula, hasta que se asigna la temática y tutor académico.
- [Cronograma de procesos de elección del TFG para alumnado con ampliación de matrícula](#).
- [“Buenas Prácticas para la Defensa del TFG”](#). Se trata de un documento elaborado por la coordinación de TFG en el que se recogen diferentes sugerencias para que los y las estudiantes puedan preparar la defensa pública de su Trabajo Fin de Grado.
- Listado de las diferentes temáticas de referencia ofertadas por los y las tutores/as y de los temas libres.
- [Plantilla y Recomendaciones TFG Trabajo Social](#), que se trata de un documento que puede ser usado como plantilla para la elaboración del TFG, indicándose en todo momento que es una opción voluntaria y que no se trata de un modelo que tenga que ser seguido, indicándose al alumnado que el modelo ha de ser consensuado con el/la tutor/a, siempre y cuando se ajuste al reglamento del TFG.
- Los distintos impresos sobre TFG: [Impreso 1, Solicitud de tema para el TFG](#). Impreso 2, Propuesta del estudiante del tema y tutor para el TFG. Impreso 3, Renuncia del tema y/o tutor para el TFG. Impreso 4, Solicitud de mantenimiento de tema y tutor, para el alumnado que tiene que realizar segunda o sucesivas matrículas y quiere permanecer con la misma temática y tutor/a. Impreso 5 Informe de evaluación del TFG por el tutor, que tendrá que ser rellenado y firmado por el/la tutor/a sobre la valoración del proceso de tutorización. Impreso 6 e Impreso 10, Solicitud de revisión de la calificación del TFG. Así como la solicitud de defensa del TFG de Grado de Trabajo Social a través de CAU.
- Cronograma de evaluación con las fechas de entrega del TFG y en las que se celebrarán las comisiones evaluadoras, con las convocatorias de defensa pública, que se pone a disposición del alumnado, a principios de curso, para todas las convocatorias (ordinaria y extraordinarias) del curso completo.

El proceso de elección y asignación de TFG comprende varias fases, en primer lugar, se abre un plazo para que el alumnado pueda presentar el impreso 2, es decir, en este plazo se presentan aquellas propuestas de temáticas específicas que el alumnado, previo acuerdo con un/a docente tutor/a, solicita. Posteriormente se hace pública la oferta de diferentes temáticas de referencia propuestas por el profesorado que imparte docencia en el grado, y se abre un segundo plazo en el que el alumnado tiene que elegir varias opciones (cinco en total), en orden de preferencia. Una vez finalizado este plazo, se publica el listado de asignación provisional, que en el caso del alumnado que no ha realizado una propuesta de temática, la asignación se hace por la calificación media del expediente y se abre un periodo de alegaciones. Pasado dicho periodo se lleva a cabo la publicación del listado definitivo de asignaciones.

Todos los pasos anteriormente señalados en el proceso de asignación, así como toda esta documentación está elaborada, revisada y aprobada por la [Comisión de Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social](#), compuesta por profesorado representante de las diferentes áreas de conocimiento que imparte docencia en el título.

Atendiendo a las indicaciones de ACCUA en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, se ha incluido y ejecutado una acción de mejora, consistente en la creación de un campus virtual sobre TFG para todo el alumnado matriculado en el TFG el Reglamento del Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social, y toda la documentación de la que disponen en la web. Además, para facilitar que el alumnado pueda entender toda esta información publicada en la web, y consultar cualquier duda que pueda tener al respecto se ha creado un campus virtual propio. En dicho campus virtual está tanto el

profesorado tutor/a, como el alumnado. Se pone a disposición toda la documentación anteriormente citada, se crean foros donde puede interactuar alumnado y profesorado. Es a través de este canal, donde el coordinador de TFG lleva a cabo todas las notificaciones, recordatorios de fechas, y explicaciones relacionadas con los procesos de TFG (desde matriculación hasta si defensa pública), y en especial los relativos a los adelantos en el cronograma.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Atendiendo a los indicadores, en el último año, se puede observar que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria, concretamente han accedido 104 estudiantes. En definitiva, se incrementa en 4 puntos (104) la cobertura de oferta plazas de nuevo ingreso sobre las 100 que establece la memoria del título. Y levemente con respecto al curso anterior que fue de un total de 102 matriculados/as.

En cuanto al perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación, no habiéndose generado disfuncionalidades en el desarrollo de la misma.

Los siguientes datos e indicadores que se van a analizar están recogidos en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

La tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) ha aumentado actualmente es de 132%, 12 puntos por encima que el curso 2022-23 que fue de 120%.

La tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) es de 70,48%, se ha incrementado levemente con respecto al curso anterior, 2022-23 que era de un 68% siguiendo una tendencia ascendiente, pues en el curso 2021-22 era de 51,92%.

El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión es público y adecuado a la tipología de la titulación. En el caso del Grado en Trabajo Social no se requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. Los criterios de admisión, son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Además, la mayoría de estudiantes que acceden al grado, lo hacen a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad EVAU y PAU que, por lo general, provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, una gran proporción de estudiantes acceden mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas Deportivas o títulos equivalentes, en la especialidad de Servicios Culturales y a la Comunidad. Por último, hay un pequeño porcentaje que accede mediante otra titulación. La distribución del alumnado, según la vía de acceso por la que se matriculan en el Grado de Trabajo Social, es la siguiente: el 62,5% lo hacen a través de las *Pruebas de Acceso a la Universidad* (EVAU, PAU y Pruebas de Acceso anteriores), el 30,7% lo realizan mediante *la posesión de los títulos de Técnico Superior*, y por último un 6,7% lo hacen *por otras vías diferentes*.

Del total de alumnado, el 46,1% proviene de *Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1,9% de *Bachillerato de Ciencias*, 1,9% de *Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud*, un 25% de *Ciclo Formativo Grado Superior de Servicios Socioculturales y a la Comunidad*, 0,9% de CFGS de Artes Gráficas y 0,9% de *CFGS de Hostelería y Turismo*. Y finalmente, un 23,1% provienen de otros grados o ingresan por superar las pruebas de acceso de mayores de 25 años, entre otros.

En cuanto a la distribución por sexo, se sigue registrando la misma tendencia que en años anteriores, hay una mayoría de *mujeres (93)*, un 89,4% frente a un 10,6% (11) de *hombres*. Ha disminuido la presencia de hombres (en torno al 15%) con respecto al pasado curso.

Por último, con respecto a la nota de acceso, la nota media es de un 9.15, siendo la nota más alta un 13.5 y la más baja un 6,07.

Finalmente, el perfil de nuevo ingreso del alumnado queda definido por la idea de que el estudiante y la estudiante de Grado en Trabajo Social debe ser consciente de que lo que pretende el Grado en Trabajo Social es darle una formación en

competencias para trabajar con personas, redes, grupos, organizaciones y comunidades. A tenor de las competencias que debe adquirir en el grado, el alumnado que desee cursar estos estudios debe poseer unas actitudes, unas aptitudes y una formación que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos y habilidades que habrá de adquirir durante el proceso formativo. Desde el punto de vista de las actitudes, el estudiante y la estudiante de Grado en Trabajo Social ha de tener: inquietud por las necesidades de los grupos sociales y preocupación por los valores éticos y sociales. Desde el punto de vista de las aptitudes, el estudiante y la estudiante de Grado ha de poseer capacidad de trabajo, capacidad para las relaciones interpersonales, espíritu crítico, carácter respetuoso y talante equilibrado y conciliador.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente es considerada como fundamental para asegurar el correcto desarrollo del plan formativo, con el fin de detectar y solventar posibles incidencias en la docencia, y garantizar que los resultados de aprendizaje son asumidos de manera satisfactoria por el estudiantado.

El coordinador de grado convoca dos reuniones con todo el profesorado que imparte docencia en el grado, al inicio y final del curso con el fin de analizar todas las cuestiones que hayan surgido durante el transcurso de cada semestre, detectar y solventar incidencias, solapamiento, fomentar la coordinación entre las distintas asignaturas, la puesta en común de temas de interés y otras cuestiones relacionadas con cuestiones académicas. En dichas reuniones el profesorado evalúa el desarrollo de la docencia del curso o semestre anterior, según corresponda, asimismo, se informa de las novedades del curso o semestre que comienza, recomendaciones que se están solicitando desde el Servicio de Gestión de la Calidad, ACCUA u otros organismos, etc. De igual modo, con la celebración de estas reuniones se pretende poner en común con todo el profesorado del grado, la información relacionada con la implantación del título y recabar información sobre posibles problemas o propuestas de mejora que requieran actuaciones coordinadas.

Además, durante todo el curso se celebran reuniones, bien con el profesorado de determinada o determinadas asignaturas, de forma puntual y extraordinaria, motivadas por alguna situación o incidencia que requiera de un análisis y abordaje de dicha situación de forma coordinada para asegurar el correcto desarrollo de la docencia.

En cuanto a la coordinación de asignaturas, es el departamento a los que pertenece cada una, el organismo que asignan al profesorado que imparte la docencia, la responsabilidad de coordinarla. Tanto si la asignatura es impartida por una única persona, como si hay más de un/a profesor/a, en el programa docente de cada asignatura ([ficha 1b](#)) esta información debe aparecer de forma explícita, siendo esta ficha elaborada por el/la profesor/a coordinador/a de la asignatura y revisada tanto por el departamento como por la coordinadora del grado, que vela por que se cumpla con lo establecido en la memoria a final de cada curso académico.

Antes de que se haga público el programa docente de cada asignatura, la coordinadora de grado supervisa que la ficha 1b de todas las asignaturas del grado, contemplen toda la información que asegure el cumplimiento con lo establecido en la memoria del título, en cuanto a la adecuación de los contenidos y competencias y las actividades formativas. También ha de aparecer los sistemas de evaluación, ajustado al reglamento de evaluación de la Universidad de Cádiz que esté vigente (número de convocatorias, requisitos para la evaluación continua y evaluación global, etc.). Y tener en consideración las modificaciones recogidas en la Instrucción de aplicación de la evaluación global en la facultad de Ciencias del Trabajo, aprobada por Junta de Facultad el 17 de mayo de 2024 [Instrucción Evaluación Global](#). Una vez el departamento le da el visto bueno a la ficha, ésta pasa a estar pendiente de la supervisión por parte de la coordinación de título. En caso de detectarse algún error u omisión de información que sea crucial para el adecuado desarrollo de la docencia, y para que el alumnado cuente con toda la información, en este programa docente, la coordinadora del grado se pone en contacto con el/la docente coordinador/a de la asignatura para que lleve a cabo los cambios oportunos y adecuaciones que posteriormente se vuelve a supervisar y en el momento en que todo esté correcto, se le da el último visado y la ficha pasa a ser publicada en la web. Este procedimiento se lleva a cabo en el mes de junio y julio, para que cuando el alumnado de nuevo ingreso y del resto de cursos vaya a llevar a cabo su matrícula cuente con la información detallada de cada asignatura.

Respecto a los horarios y calendarios de exámenes, los elabora la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias del Trabajo, que posteriormente presenta a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad para que sean revisados y aprobados en su caso.

En el año 2024, como parte del Plan de Mejora presentado al Informe Final de Renovación de la Acreditación, se ha vuelto a crear el campus virtual denominado “Coordinación Grado en Trabajo Social” creado por primera vez en 2023, para facilitar la coordinación y el intercambio de información entre el profesorado del Grado en cualquier momento del curso. A través de dicho campus virtual, el profesorado cuenta con los siguientes recursos que ayudan a la coordinación:

- Foro donde se publican diferentes actividades que pueden ser de interés para el alumnado, y que se vincula directa o indirectamente a una o varias asignaturas, contribuyendo a la difusión de las actividades organizadas y realizadas por el profesorado.
- Los horarios de todas las asignaturas y un documento con el nombre del/la docente que imparte cada asignatura, y el coordinador/a de la misma. Este documento tiene como objetivo facilitar esta información al profesorado, por si en algún momento necesita contactar, coordinarse o compartir con algún/a docente de determinada asignatura algún aspecto de especial relevancia para el adecuado desarrollo de la docencia, pudiéndose conectar con el resto de docentes mediante el propio correo del campus virtual.
- Otros documentos de interés, como el reglamento de evaluación de la Universidad de Cádiz en vigor, instrucciones específicas, como la de evaluación global, etc.

Tanto la creación del campus virtual, como el mantenimiento de reuniones periódicas de coordinación docente, son acciones del Plan de Mejora que se planteó como respuesta al Informe Final de Renovación de la Acreditación, que se propuso para dar respuesta a la recomendación realizada por ACCUA: *“Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la coordinación docente, aunque ha aumentado, es muy mejorable (apenas superior a 3).”*

Por último, la coordinadora de grado es la persona encargada de llevar a cabo la coordinación, tanto horizontal como vertical, atendiendo al alumnado ante cualquier incidencia que se produzca en la docencia o situación que requiera de coordinación, así como para evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias. Con dicho objetivo, la coordinadora lleva a cabo reuniones y visitas a aula en cada uno de los cursos del grado, ha creado un grupo de WhatsApp con los delegados y delegadas de cada uno de los cursos para generar procesos de comunicación fluidos y dinámicos con ellos como representantes de todo el alumnado y finamente reuniones presenciales o mensajes de mail con delegados en caso de necesidad docente.

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, aun siendo moderado, ha mejorado, pasando de un 2.68 en el curso 2022-23 a un 2.76 en el 2023-24. Por lo que se considera que las acciones de mejora iniciadas en el curso anterior (celebración de reuniones de coordinación docente y creación del campus virtual, canales fluidos de comunicación entre la coordinación de grado y alumnos/as delegados/as de cada curso (grupos de WhatsApp y mail, etc.) y celebración de reuniones con cada uno de los cursos y que se han implementado también en el curso 2023-2024, están mostrando un ligero avance en la satisfacción del alumnado con la coordinación docente.

Finamente, los indicadores analizados en el párrafo anterior se encuentran en el Anexo 1 del presente Autoinforme.

Puntos Fuertes:

Mejora de los indicadores como la tasa de adecuación, y preferencia del título, siendo actualmente alta. La tasa de adecuación del título, (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) ha aumentado del 51,92% del curso 2021-2022 a un 68% en el curso 2022-2023 y la tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) ha aumentado en el curso 2022-2023 al 120%, respecto al 115% del curso 2021-2022.

La cobertura de plazas ofertadas (104) es total, e incluso levemente más alta a la establecida en la memoria (100).

El título cuenta con una Comisión de Reconocimiento de Créditos que permite dar respuesta inmediata a las solicitudes presentadas.

El alumnado cuenta con numerosos recursos para poder cursar con éxito el TFG, habiéndose mejorado en los últimos cursos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Bajo grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	Acción de mejora nº 1: Celebración de reuniones de coordinación docente con todo el profesorado que imparte

	<p>docencia en el grado y reuniones puntuales con profesorado</p> <p><i>Acción de mejora nº 2:</i> Creación del campus virtual de coordinación docente.</p> <p><i>Acción de mejora nº 3:</i> Creación de algún canal de comunicación (grupo de WhatsApp) entre la coordinación del título y el/la delegado/a de cada curso, para que se pueda comunicar y resolver incidencias sobrevenidas en la docencia.</p> <p><i>Acción de mejora nº 4:</i> Celebración de reuniones de coordinación horizontal con el alumnado de cada curso, una vez al final de cada semestre.</p>
--	--

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

De esta forma, en el caso del Grado en Trabajo Social, al tratarse de una titulación interdisciplinar, el número de departamentos (y áreas de conocimiento) implicados es amplio. Así, para impartir el título, se cuenta con profesorado de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes 11 departamentos:

- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (130 créditos). Áreas: Trabajo Social y Servicios Sociales, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Organización de Empresas (8 créditos)
- Economía general (57 créditos). Áreas: Sociología, Economía Aplicada,
- Enfermería y Fisioterapia (8 créditos). Área: Enfermería.
- Estadística e Investigación Operativa (6 créditos).
- Derecho Público (14 créditos). Área: Derecho administrativo, Filosofía del Derecho.
- Psicología (28 créditos). Áreas: Psicología Social y Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Derecho Privado (6 créditos). Área: Derecho Civil.
- Historia, Geografía y Filosofía (6 créditos). Área: Filosofía Moral.
- Ingeniería Informática (6 créditos). Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Derecho Penal (2 créditos)

Del total del profesorado que imparte docencia en el Grado de Trabajo Social, se puede observar que el 75.51% posee el grado doctor, con una experiencia docente e investigadora adecuada, concretamente el número de quinquenios es de 55 y de sexenios de investigación 16. En comparación con el curso anterior, indicar que ha aumentado considerablemente el porcentaje de profesorado con grado doctor en 16.19 puntos, siendo en el curso 2022-2023 un 59.32%. Sin embargo, los indicadores respecto a la experiencia docente e investigadora han disminuido respecto al curso anterior, en un total de 12 quinquenios menos y 4 sexenios menos que durante el curso 2022-23. Por último, se observa que en el curso 2023-2024 hay un aumento de 4 docentes más, en la categoría Profesor/a Ayudante Doctor y ha disminuido en 9 el número de Profesores/as Sustitutos Interinos otorgando más estabilidad al grado. Por lo que se considera que el profesorado que imparte docencia

en el título es adecuado, a pesar de que sería importante aumentar el porcentaje de docentes con quinquenios docentes y sexenios de investigación.

En el siguiente enlace, se puede consultar la tabla Personal para impartir el título (curso 2023-2024), en el Grado en Trabajo Social, Anexo II:

- [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

En cuanto al grado de dedicación del profesorado, indicar que son los/as Profesores/as Sustituto/a Interino/a, quienes más número de créditos de dedicación tienen en el título (118.82), seguido de los/as Profesores/as Ayudante Doctor (96,75), los/as Profesores/as Titulares de Universidad (70.51) y los/as Profesores/as Contratado/a Doctor/a con (37,93). En relación al curso pasado, el 2022-23, se ha reducido el número de créditos impartidos por el Profesorado Sustituto Interino en 44 créditos y aumenta los créditos impartidos por otros perfiles de profesorado, en 20.89 créditos los titulares, en casi el doble los créditos impartidos por profesorado Ayudante Doctor (46.93).

En el siguiente enlace, se puede consultar la tabla Personal para impartir el título (curso 2023-2024), en el Grado en Trabajo Social, en el que se desglosa el número de créditos de dedicación al título y porcentaje de créditos de dedicación al título en comparación con otros grados.

En el Anexo II se puede encontrar:

- [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>).
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Como se puede observar en el Anexo I, ha habido un aumento en el porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas (51.02%, curso 2023-24), respecto al curso anterior (35.59%, curso 2022-23), y es superior a la del centro (43.06%). En el caso de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, se observa un ligero descenso en el curso 2023-2024 (34.69%), respecto al curso anterior (35.59%), aspecto que, sin duda, se ha de reforzar en el profesorado que imparte docencia en el título, para que mejoren los niveles de participación en los próximos cursos. No obstante, el nivel de participación no deja de ser un dato positivo, rozando casi un 35%. El porcentaje de profesorado que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) desciende de un 27,45% a un 26.53%. Por último, a pesar de haber descendido en 2.96 puntos el profesorado participante en el programa DOCENTIA, las calificaciones de excelentes en la evaluación docente, aumenta considerablemente, es de 92.31 y en el curso anterior es de 78,57%, crece en un 13.7%, mientras que un 7.69%, son favorables, disminuye en el mismo porcentaje. Aspecto que es muy positivo.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

El proceso de selección de tema y tutor se regula por el [Reglamento de Trabajo Fin de Grado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social](#) y el Reglamento [TFG y TFM de la UCA](#) y está gestionado por la [Comisión TFG de la titulación](#) y la dirección de Sede, con la supervisión de la Coordinación de Grado y el apoyo administrativo de la gestora de la Sede de Jerez de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Como se ha señalado anteriormente en este informe, inicialmente se abre un plazo que prioriza los temas propuestos directamente por el alumnado de acuerdo con un/a profesor/a tutor/a; ya que, en ocasiones, el estudiantado tiene inquietudes intelectuales, personales o profesionales para trabajar temas concretos, que pueden enfocar con el apoyo de un/a tutor/a que voluntariamente acepte tutorizar el trabajo, que le ayuda a perfilar la propuesta que se presenta a la comisión y normalmente se aprueba. Asimismo, para dar cobertura al resto del alumnado que no tiene claro su tema de trabajo, o no ha llegado a un acuerdo con un/a profesor/a tutor/a se solicita a todos los Departamentos con docencia en la titulación que hagan una oferta de un número de temas determinado, calculado conforme a la presencia de cada área de conocimiento en el creditaje total del Grado y el número total de alumnos.

El listado de los temas se pone a disposición del alumnado de manera pública, a quienes se da un plazo para que presenten un formulario en el que deben indicar cinco temas por orden de preferencia. La asignación de los temas, sometida a reclamación, de acuerdo con el reglamento, la lleva a cabo la Comisión TFG, a partir del criterio básico del expediente académico, por ser de carácter objetivo y mensurable. Así pues, de acuerdo con la normativa aplicable, el profesorado que lleva a cabo las tutorizaciones académicas de TFG, son docentes pertenecientes a aquellos departamentos que tengan docencia en la titulación, generalmente y preferentemente aquellos que imparten directamente esta docencia y se atiende

en la medida de lo posible a las preferencias del profesorado y el alumnado. El alumnado puede seguir el procedimiento de elección de tema y tutor simultáneamente a través de la página web de la Facultad y el Campus Virtual de TFG.

Los siguientes indicadores están recogidos en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

Respecto al grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG en el Grado en Trabajo Social, se sitúa en el nivel más alto de los últimos 4 cursos, siendo de 3.23 en el curso 2023-24, por el contrario, en el curso 2022-23 fue inferior de un 2.73 ha aumentado en casi medio punto. Teniendo en cuenta que una de las indicaciones que proporcionó ACCUA en el Informe Final de Renovación de la Acreditación fue: *“Se recomienda profundizar en acciones para mejorar el proceso de elección y realización del TFG, cuyos indicadores de satisfacción son todavía bajos”*, se incluyó en el plan de mejoras la siguiente acción: Celebración al inicio del curso, de una reunión informativa con el alumnado de TFG, para explicar en detalle el reglamento, así como para aclarar toda la información respecto a las fechas claves. Y se comprueba que dicha acción ha contribuido a la mejora de este indicador.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

De acuerdo con el art. 16 del [Reglamento UCA/CG08/2012](#), de prácticas externas, para la realización de estas, el alumnado ha de contar con un/a tutor/a de la entidad colaboradora (profesional) y un/a tutor/a académico/a, que ha de ser parte del profesorado de la UCA preferentemente del mismo centro y con afinidad con las enseñanzas a las que se refiere la práctica. El/la tutor/a de la entidad colaboradora debe ser una persona vinculada a esta, con experiencia profesional y los conocimientos necesarios, sin que pueda coincidir con el/a tutor/a académico/a.

Por otra parte, el [Reglamento de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Prácticas Externas](#) establece la figura del Coordinador/a de Prácticas de la Facultad y Coordinadores de Prácticas delegados.

Concretamente, el Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo será el responsable unipersonal de la gestión de las prácticas curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo, pudiéndose designar Coordinadores de Prácticas delegados para titulaciones específicas o para sedes específicas, que participarán en las funciones de gestión de las prácticas en los ámbitos de competencias que determine al efecto la Comisión de Garantía de Calidad. El Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, junto con los Coordinadores de Prácticas delegados que se puedan designar, velará porque las prácticas curriculares se desarrollen ajustándose a los estándares de calidad previstos, que, en el caso del Grado en Trabajo Social, esta función la lleva a cabo una profesora del Área de Conocimiento de Trabajo Social.

Corresponde al Coordinador/a de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, y dentro de su ámbito de competencias a los Coordinadores de Prácticas delegados que se puedan designar, las siguientes funciones:

- Supervisar la suscripción de convenios de cooperación educativa entre la Facultad de Ciencias del Trabajo y las entidades colaboradoras, ya sean empresas o Administraciones.
- Realizar la adjudicación de cada práctica a cada estudiante.
- Coordinarse y comunicarse con tutores/as académicos/as y profesionales.
- Informar y, en su caso, proponer la inclusión en el orden del día de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad aquellas cuestiones relacionadas con las prácticas externas.
- Reflejar en el acta académica de la correspondiente asignatura de Prácticas la calificación obtenida por cada estudiante en prácticas.

En el citado reglamento también se precisa que el/la tutor/a académico/a debe pertenecer a un área afín a la titulación y preferentemente, estar adscrito/a al centro, y que sus funciones son:

- Será el responsable de la evaluación de la formación adquirida por el estudiante en prácticas, debiendo remitir la calificación al coordinador de prácticas a efectos de que pueda cumplimentar la correspondiente acta.

- Deberá realizar, al menos, tres sesiones de tutoría con el estudiante en prácticas: una al comienzo de la práctica, otra a la mitad del periodo y otra al final. En todo caso, el alumno puede solicitar una tutoría en relación a las prácticas siempre que lo necesite.
- Deberá informar al Coordinador de Prácticas y, en su caso, a la Comisión de Garantía de Calidad de:
 - o a. Cualquier cambio que se produzca en los horarios y en las condiciones de las prácticas que se acordaron entre estudiante y la entidad colaboradora, por ejemplo, la interrupción de las prácticas por acuerdo entre las partes.
 - o b. Cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de las prácticas.
- En el caso de estudiantes en prácticas mayores de 28 años, hará llegar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregarle el alumno.
- Deberá cumplimentar en el plazo requerido los documentos que se pongan a su disposición a través de la aplicación informática creada para tal efecto, o por otro medio, y velar por que tanto el alumnado como el/la tutor/a profesional así lo hagan.

En tercer lugar, establece la figura del/la Tutor/a Profesional, que será designado por la empresa como responsable de supervisar el desarrollo de la práctica del estudiante en la empresa y que:

- Durante el período de prácticas deberá tener presente el contenido del proyecto formativo acordado entre la empresa, la Facultad de Ciencias del Trabajo y estudiante, tal y como conste en el correspondiente convenio.
- Deberá estar en contacto con el/la tutor/a académico/a para resolver o decidir cuestiones relativas al desarrollo de las prácticas del/la estudiante.
- Deberá cumplimentar en el plazo requerido los documentos que se pongan a su disposición a través de la aplicación informática creada por la UCA o por otro medio, entre otros el informe de evaluación.

La asignación del profesorado que supervisa las prácticas externas se ha llevado a cabo según estos procedimientos y pautas normativas. Así, los/as tutores/as académicos/as son docentes de la Universidad de Cádiz, que efectivamente imparten docencia en la titulación de Grado en Trabajo Social, y pertenecen al área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, como se recoge en el artículo 6. del Reglamento de prácticas Externas de la Facultad de Ciencias del Trabajo. “En el caso específico del Grado en Trabajo Social, el profesorado tutor de prácticas curriculares pertenecerá al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales”.

Conforme al Plan de Dedicación Académica de la UCA del año 2023/2024 se reconocieron 0,6 horas de docencia por la tutorización de cada estudiante en prácticas de 18 créditos. Este procedimiento se ha desarrollado con normalidad, de modo que, de un lado, se han cubierto todas las tutorizaciones sin incidencia.

Por último, las prácticas se gestionan a través de una plataforma dedicado a ella, denominada Gades Universidad de Cádiz.

En el anexo III se encuentra la siguiente información:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Se utilizan encuestas de satisfacción, que cuentan con un número de respuestas suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es alto, de 4,3 sobre 5, por tanto, como se puede observar, este dato muestra un elevado nivel de satisfacción, siendo ligeramente superior al curso anterior que fue de 4,2. Si bien es cierto que en el tiempo se ha mantenido siempre por encima del 4 (indicadores incluido en el Anexo 1 del presente Autoinforme).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción global del PDI con el título para en el curso 2023-2024 es de 3.88, se ha reducido levemente con respecto al curso pasado, en un 0.17, pues en el curso 2022-23 era de 4.05. Asimismo, obtiene unos valores muy similares a los obtenidos por el Centro de un 3.9. Así, que en líneas generales y como tendencia, muestra unos niveles muy positivos. (indicadores incluido en el Anexo 1 del presente Autoinforme).

Puntos Fuertes:

El perfil del profesorado que imparte docencia en el Título es adecuado, ha aumentado el número de profesores/as doctores y se ha reducido en número de profesorado sustituto interino. Así como el número de créditos impartidos por Titulares y Profesores Ayudantes Doctores, reduciéndose la temporalidad.

Crece la participación en acciones formativas por parte del profesorado.

Elevado porcentaje de profesorado del grado con puntuaciones excelentes en la Evaluación de la Docencia mediante el modelo DOCENTIA.

El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG en el Grado en Trabajo Social, se sitúa en el nivel más alto de los últimos 4 cursos, siendo de 3.26 en el curso 2023-24.

Niveles positivos de satisfacción global del profesorado (3.88) así como el de los estudiantes que es de 4.3

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>Punto débil nº 2:</i> Descenso de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente en el curso 2023-2024 (34.69%).</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1:</i> Mandar correo a todo el profesorado del grado cuando salgan las convocatorias de proyectos de innovación y mejora docente, animando a la participación.</p> <p><i>Acción de mejora nº 2:</i> Informar de la convocatoria de innovación docente a través del foro del campus virtual de coordinación, y motivar a la participación</p> <p><i>Acción de mejora nº 3:</i> Tratar el tema en las reuniones de coordinación con el profesorado</p>

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Los indicadores que se analizan a continuación, se encuentran recogidos en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

La satisfacción con las infraestructuras y servicios por parte del alumnado (ISGC-P06-03) es adecuada, concretamente de 3,16, algo inferior a la del curso pasado, que era de 3,23. La satisfacción del profesorado (ISGC-P06-04) al respecto ha mejorado, siendo de un 3.98 frente a un 3.85 del año 2022-23.

A pesar de los datos, se resalta que las infraestructuras de las que se dispone en el campus en el que se imparte el título, son en general bastante adecuadas y de calidad. Se cuenta con aulas de docencia preparada para grupos grandes e impartición de clases magistrales y teóricas, así como aulas y seminarios de menor tamaño para poder llevar a cabo la docencia práctica, y aulas de informática. Es conveniente resaltar, que está prevista la apertura de un segundo aula en el campus de Jerez para el próximo curso, lo que contribuirá a dar respuesta al crecimiento de la actividad docente y de aprendizaje en este campus y a aumentar la satisfacción de alumnado y profesorado con los recursos disponibles.

La biblioteca cuenta con personal especializado y con un gran número de referencias bibliográficas para que el estudiantado pueda seguir con normalidad su recorrido académico. En la biblioteca hay salas de estudios y trabajo individual, así como salas de trabajo grupales que permiten al alumnado poder llevar a cabo la realización de prácticas y trabajos. El campus cuenta también con instalaciones deportivas, cafetería y zonas de descanso, administración y servicios, secretaría, aparcamientos, etc. así como la adecuación de los recursos humanos y materiales para atender al buen desarrollo del título.

Desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras de la UCA se han facilitado los recursos telemáticos y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se garantice un buen desarrollo de la atención al alumnado de manera tanto presencial como virtual, a través de plataformas de atención online y el campus virtual. Además, desde la pandemia del COVID-19 se crearon espacios virtuales para la docencia y para la defensa de TFG/TFM, se ampliaron las dotaciones de licencias de software específico para ello, y dimensionó adecuadamente el hardware que da soporte al sistema.

Igualmente, hay que destacar que, en los últimos años, se han producido mejoras en los recursos e instalaciones, y la construcción del edificio del Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social y Sostenible (INDESS) que pone a disposición del alumnado y profesorado una serie de infraestructuras, tecnologías y medios para la docencia e investigación.

Asimismo, al estar la sede en la que se imparte el título en un campus integrado con otras titulaciones surgen sinergias entre ellas y las actividades que cada una lleva a cabo, pudiéndose nutrir el alumnado del Grado en Trabajo Social de actividades llevadas a cabo por otros centros y viceversa. Igualmente, hay que destacar la construcción en el Campus de un nuevo edificio de aularios, cuya obra tiene prevista su finalización en los próximos meses.

En relación a la adecuación del personal de apoyo y personal técnico de administración y servicios podemos decir que la actividad docente del Grado en Trabajo Social, se desarrolla en la sede del Campus de Jerez de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la cual cuenta con personal de apoyo adscrito y con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. También es importante resaltar el apoyo de la administración de Campus que centraliza una parte importante de los servicios, además del resto de unidades centrales que prestan soporte a las titulaciones de la Universidad de Cádiz.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.

Todas las gestiones de movilidad están coordinadas por el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, la cual pone a disposición del alumnado un correo electrónico para que se le pueda consultar cualquier cuestión relacionada con este tema, además de darle publicidad a las convocatorias a través de cartelería y de tener reuniones con el alumnado de los distintos cursos para explicarles en que consiste la movilidad y cuál es nuestra oferta. La Facultad de Ciencias del Trabajo tiene establecidos acuerdos con centros de otras universidades tanto nacionales como europeas, con la finalidad de que el alumnado pueda realizar parte de sus estudios en otra universidad con pleno reconocimiento académico.

Las plazas para la movilidad tanto nacional como europea se ofertan en convocatoria pública, la movilidad nacional a través del [Programa SICUE](#) y la movilidad europea a través del [Programa Erasmus + \(K131\)](#). Además, existe la posibilidad de movilidad internacional no europea a través de otros programas.

En la misma web del título hay un apartado en el que se puede consultar todo lo relacionado con [Movilidad nacional e internacional](#), y dentro de dicho apartado se pueden encontrar los listado de destinos de movilidad, el número de estudiantes de movilidad entrante y saliente, y los diferentes procedimientos, como son, convenios de movilidad, información y asignación de destinos de movilidad, acogida de estudiantes de movilidad entrante, coordinadores académicos y reconocimiento de sus funciones, entre otros.

A pesar de todo esto, el porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad es bajo. Los indicadores que se analizan a continuación, se encuentran recogidos en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

Podemos observar, que la movilidad entrante internacional se da en un 0.96%, la movilidad entrante nacional se da en un 1.2%, y respecto a la movilidad saliente nacional e internacional, se encuentra en un 1.45% y 0.24% respectivamente. Sin embargo, el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional (ISGC-P04-15), tanto entrantes como salientes en el curso 2023-2024 para el título de Grado en Trabajo Social es de un 3,36, algo superior al de los cursos anteriores (3.18 en 2022-23 y 3.25 en el curso 2020-21). Lo que conduce a la idea de que a pesar de que es escaso el alumnado que opta por la movilidad, para aquellos que sí la realizan sus niveles de satisfacción son positivos.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Como se ha indicado anteriormente, las prácticas curriculares del centro son gestionadas por la coordinadora de prácticas que, junto con la coordinadora de grado, velan por la correcta y satisfactoria evolución de las mismas.

Las prácticas institucionales en el Grado de Trabajo Social representan uno de los retos históricos de la formación universitaria, aún pendientes de resolver plenamente. Esta problemática se evidencia en la relación entre el limitado reconocimiento del nivel de experimentabilidad (nivel 4) y la demanda del estudiantado de ampliar tanto las horas como los créditos asignados a esta materia.

En la Universidad de Cádiz, la gestión de prácticas en los estudios de Trabajo Social se inició en el curso académico 1996/1997, inicialmente como una oferta complementaria a través del Centro Adscrito de la Universidad de Relaciones Laborales. Posteriormente, dichas prácticas fueron incorporadas oficialmente en el plan de estudios de diplomatura en el curso 2004/2005, con un reconocimiento de 10,5 créditos. A partir del curso 2013/2014, las prácticas se integraron formalmente en el cuarto curso del Grado en Trabajo Social.

Actualmente, las prácticas institucionales se desarrollan a través de la asignatura "Prácticas II", que comprende 12 créditos ECTS y una duración de 300 horas distribuidas a lo largo de 12 semanas. Aunque programadas para el segundo semestre, también se brinda la posibilidad al estudiantado de realizar esta asignatura en el primer semestre, siempre que cumplan con los requisitos académicos previos.

Gestión y Coordinación

El proceso de gestión de las prácticas se inicia cada año en abril, con la solicitud de plazas a las entidades colaboradoras dependientes de la Junta de Andalucía. Sin embargo, la oferta de plazas está sujeta a la disponibilidad y aceptación de los tutores profesionales en las instituciones, lo que genera cierta variabilidad debido a factores como:

- Cambios en los programas y actividades de las entidades.
- Modificaciones organizativas o cierres de instituciones.
- Aumento de la demanda de plazas por parte de otros niveles educativos (FP, grados y másteres).

A pesar de mantener convenios vigentes ([Convenios de prácticas 2023-24](#)), las instituciones no están obligadas a ofrecer plazas, lo que obliga a realizar un esfuerzo continuo para garantizar la disponibilidad.

Relación con las Entidades Colaboradoras

Durante el curso pasado, se realizaron reuniones con diversas instituciones para fomentar la colaboración y garantizar una oferta adecuada de plazas. Algunas entidades destacadas, como los Centros del SAS de la Bahía, Centros SAS Costa Noroeste y CEAI, acogieron a catorce estudiantes. Asimismo, se realizaron esfuerzos para incorporar prácticas en localidades menos representadas, colaborando con entidades como la Fundación Secretariado Gitano, Fundación Don Bosco, Proyde, Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales Sol Rural, Fundación Mornese y la Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Puerto Real.

Cabe señalar que algunas instituciones tradicionales, como Accem, han dejado de participar en la oferta de plazas debido a cambios en su enfoque hacia el estudiantado de formación profesional, argumentando que este colectivo se adapta mejor a sus necesidades operativas.

En las reuniones mantenidas con las entidades, se identificaron áreas de mejora en la formación del estudiantado, principalmente relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales y competencias profesionales, más que en aspectos curriculares específicos.

Oferta y Asignación de Plazas

Para el curso 2023/2024, el equipo de coordinación contactó con más de 300 entidades, de las cuales solo una parte respondió afirmativa o negativamente. La oferta definitiva de plazas, tras el proceso de gestión, se publica en el campus virtual, donde el estudiantado puede seleccionar sus opciones preferidas. La asignación de las plazas se realiza por orden de nota media acumulada hasta tercer curso.

Este proceso se ve dificultado por la demora en la apertura de la oferta en la plataforma GADES, lo que obliga a las entidades a proporcionar información provisional en formatos alternativos como formularios Word, prolongando el proceso hasta seis meses.

Seguimiento y Retos

La coordinación de las prácticas enfrenta desafíos continuos, tales como garantizar que los tutores profesionales acepten las asignaciones de estudiantes y completen los procedimientos en GADES. Este proceso exige un seguimiento exhaustivo, apoyado por recordatorios enviados vía correo electrónico desde la coordinación, la plataforma GADES y los tutores académicos.

Adicionalmente, algunos tutores experimentan dificultades en la gestión de la plataforma GADES o perciben el procedimiento como complejo, lo cual representa un área de mejora continua.

La gestión de las prácticas en el Grado de Trabajo Social es un proceso dinámico y complejo, influido por factores externos como la dependencia de la buena voluntad de las instituciones colaboradoras y la creciente demanda de plazas en todos los niveles educativos.

Sin embargo, se requiere una mayor inversión de tiempo y recursos en la orientación del sentido formativo de las prácticas, en contraste con la gestión administrativa que consume la mayor parte del tiempo disponible.

El análisis siguiente proviene de los indicadores que se encuentran en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

Respecto al grado de satisfacción de los/as tutores/as académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes, se observa una puntuación ampliamente positiva (4,25), aunque ligeramente inferior a las del curso anterior (4,42). Por otro lado, se observa que el grado de satisfacción de tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas es aún mayor (4,59) y mayor que el del curso 2022-23 de 4,55. Por último, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas es de 3,41 que también es considerado una puntuación adecuada.

Se podría decir que estos datos constatan la adecuada planificación y desarrollo de las prácticas externas que implica un trabajo importante de coordinación por parte de la coordinación de prácticas, la coordinación del título y equipo docente (tutores/as académicos y profesionales).

Como se ha indicado anteriormente, toda la información relacionada con las prácticas externas, se puede encontrar en la web del título <https://cctrabajo.uca.es/info-estudianteshttp-cctrabajo-uca-es-estudios-grado-en-trabajo-social-info-estudiantes/>, donde se puede consultar además, el [Módulo de Prácticas Externas](#) que recoge todos los aspectos relacionados con su organización, competencias, procedimientos, normativa y sistema de evaluación.

Asimismo, indicar que el Reglamento Interno de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias del Trabajo ha sido modificado y aprobado en Junta de Facultad del 3 de julio de 2024 [Reglamento Prácticas Externas](#)

Las modificaciones son las siguientes:

En el Art. 2.2.: Con respecto al ámbito de aplicación de las prácticas en el Grado en Trabajo Social, “las prácticas se configuran como una asignatura obligatoria con dos componentes: unas prácticas de taller (presenciales), de 6 créditos; y prácticas curriculares externas, de 12 créditos”.

En el Art. 6.1: Relativo al tutor académico, se añade lo siguiente: “...Cada año, la Facultad de Ciencias del Trabajo solicitará a los Departamentos con docencia en cada titulación un listado de posibles tutores, siguiendo para ello un estricto criterio de proporcionalidad a los créditos impartidos en el título. En el caso específico del Grado en Trabajo Social, el profesorado tutor de prácticas curriculares pertenecerá al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales”.

En el Art. 7.1: Sobre el tutor de la entidad, se indica: “En el caso del Grado en Trabajo Social, deberá ser un/a trabajador social de la entidad”.

En el Art. 8 relativo al alumno en prácticas, se introducen tres nuevos apartados (núm. 3, 4 y 5), desplazando los antiguos a los nuevos numerales 6, 7 y 8:

“3. Deberá realizar sus prácticas curriculares acorde a los principios éticos y deontológicos que rigen la práctica profesional y/o la entidad en la cual se incorporan. Igualmente, deberá cumplir con las Normas de Convivencia de la Universidad de Cádiz (art. 3). 4. Deberá, además, actuar bajo el principio de confidencialidad y seguir la Política de Protección de Datos de la entidad colaboradora en la que se incorpora. 5. El alumnado del Grado en Trabajo Social deberá enviar, en el plazo máximo de un mes desde su matriculación, el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado al Coordinador de Prácticas de la Sede de Jerez, quien lo pondrá a disposición de las entidades colaboradoras que lo soliciten”. En el Art. 9 dedicado a la evaluación de prácticas, se añade un nuevo numeral 2, que desplaza numéricamente los demás apartados: “2. En el eventual caso de que el tutor de la entidad colaboradora, tras ser requerido por el tutor académico y el Coordinador de Prácticas de la Facultad o Sede, no realice la evaluación del alumno en un plazo de 7 días desde la última comunicación escrita, será el tutor académico el que deberá evaluar al alumno en base a las tutorías mantenidas y a la memoria presentada por este”.

Por último, señalar que el número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 0.75, dato que ha descendido con respecto al curso anterior (1.43).

En el anexo III está la siguiente información:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico y profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo, tanto en lo que se refiere a personal de biblioteca (compartido con el resto de titulaciones ubicadas en el mismo campus) como de administración y servicios (compartidos con las demás titulaciones del propio campus) para todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Se proporciona el censo de [PTGAS del campus de Jerez](#) donde se ubica el título

Puntos Fuertes:

La infraestructura con la que cuenta el campus donde se imparte el título son adecuadas y de calidad.
La satisfacción con las infraestructuras y servicios por parte del alumnado es adecuada, concretamente de 3,16, algo inferior a la del curso pasado, que era de 3,23.
La satisfacción del profesorado al respecto ha mejorado, siendo de un 3.98 frente a un 3.85 del año 2022-23.
Se observa que hay un elevado grado de satisfacción de tutores/as académicos con las prácticas externas.
Alto grado de satisfacción de tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.
Y es adecuada la satisfacción del alumnado con el desarrollo de sus prácticas.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las diferentes actividades de formación incluidas en todas las asignaturas del Grado en Trabajo Social, pretenden que el alumnado pueda alcanzar las habilidades, competencias y objetivos incluidos en la memoria verificada del Grado. Por ello, estas actividades formativas son coherentes con los objetivos del título y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias. Estas actividades formativas quedan recogidas [en el programa docente de cada asignatura](#) (Ficha 1B). Como se puede observar, estos programas docentes, incluye una información completa y detallada de la asignatura, como son los requisitos y recomendaciones, información sobre el profesorado que la imparte y coordina, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, contenidos, y referencias bibliográficas. Todos estos contenidos se relacionan además con las competencias a desarrollar, de tal manera que se puede vincular la actividad desarrollada con la competencia específica, o qué procedimiento de evaluación se utiliza para puntuar la adquisición de una competencia.

Cada año, antes de que comience el periodo de matriculación, dicha información es actualizada y validada por las personas responsables de las asignaturas (profesorado coordinadores de las mismas), validadas por la dirección del departamento que imparte la docencia, y visadas por el coordinador del grado.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las diferentes actividades desarrolladas en las asignaturas del grado, certifican los distintos aprendizajes y se adecuan a la memoria verificada.

El sistema de evaluación de cada asignatura se actualiza cada curso y se pone a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B).

En la Memoria aparecen varios sistemas de evaluación, entre los principales están: pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas en las convocatorias oficiales, pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a lo largo del curso, participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo y asistencia a tutorías, pruebas de progreso: pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso u otras pruebas evaluativas, trabajo autónomo sobre proyecto, informe o memoria y posible exposición y autoevaluación del alumno/a.

En el caso del Trabajo Fin de Grado (TFG) la evaluación se lleva a cabo fundamentalmente a partir del trabajo individual del/la alumno/a, y de su habilidad de exposición oral y defensa del mismo. En el Impreso 8 del Reglamento TFG del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social, se podrá consultar la rúbrica por la que se rige la evaluación del mismo, y que fundamentalmente se basa en los siguientes aspectos:

En cuanto la calidad del Trabajo Escrito, con una ponderación del 70% de la calificación final:

- Cumplimiento de los requisitos formales del TFG (estructura, extensión, etc.)
- Calidad en la redacción y presentación
- Adecuación de la metodología y sistemática empleadas al tema tratado
- Habilidad para buscar información proveniente de fuentes diversas
- Tratamiento de las fuentes de información utilizadas (referencias bibliográficas, citas, etc.)
- Análisis e interpretación de la información
- Aplicación al tema tratado de los conocimientos generales y específicos del Grado
- Comprensión del tema tratado
- Razonamiento crítico (conclusiones y aportaciones)
- Solidez científica.

Respecto a la exposición oral, se evalúan los siguientes aspectos, que supone un 30% de la calificación final:

- Se ha adecuado al tiempo establecido
- Relevancia de la información seleccionada para la presentación y organización

- Uso adecuado del lenguaje y fluidez en el discurso
- Ha sabido transmitir el contenido del trabajo
- Coherencia en las reflexiones y conclusiones
- Concreción y claridad en las respuestas
- Coherencia y adecuación de las respuestas

Esta evaluación es llevada a cabo por una comisión evaluadora constituida por tres miembros titulares que actuarán de presidente/a, vocal y secretario/a atendiendo a los criterios de categoría docente y antigüedad en la UCA. Los miembros de cada Comisión Evaluadora deberán ser, en la medida de lo posible, de diferentes departamentos o áreas de conocimiento, y respetar los principios de igualdad efectiva y de presencia equilibrada entre hombres y mujeres que se establece en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Al menos uno de los titulares de la comisión debe ser un profesor con docencia en el grado. En ningún caso puede formar parte de una Comisión Evaluadora el profesor tutor de un TFG que se presente a su valoración.

La evaluación de las Prácticas Externas se lleva a cabo por el/la tutor/a académico del estudiante que realiza las prácticas, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la valoración del responsable asignado por la empresa como tutor/a profesional. Para ello, el/la tutor/a profesional valorará el desenvolvimiento del/la estudiante durante la práctica valorando una serie de aspectos como la creatividad e iniciativa, la capacidad de aprendizaje, las relaciones con su entorno laboral, puntualidad, motivación, capacidad técnica o sus habilidades de comunicación, y su tutor académico valorará una memoria realizada por el/la estudiante con la ayuda de una rúbrica que garantiza la aplicación de unos criterios homogéneos para todo el alumnado con independencia del tutor académico que se le haya asignado.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Atendiendo a los Indicadores P04-ISGP 01 a 07Anexo I de este Autoinforme, se puede observar que la tasa de rendimiento es bastante elevada, estando en un 91,6%. Por otro lado, la tasa de éxito también muestra una puntuación ampliamente positiva del 96.4% y manteniéndose prácticamente constante en los cuatro últimos cursos. La misma tendencia ha seguido la tasa de evaluación que se mantiene en torno al 95 y el 96% en los últimos cuatro años. Otro dato bastante satisfactorio es la tasa de abandono inferior al 10% en el curso 2023-2024 en un 9,9%. En el caso de la tasa de graduación sí que se percibe un descenso considerable, es de un 56.4% en este curso frente a un 72% en el anterior. Mientras que la tasa de eficiencia es de un 96.9% también bastante elevada, siendo en el curso 2022-2023 de 97,8%, menos de un punto superior. Por último, la duración media de los estudios se mantiene casi inamovible en los últimos cursos, concretamente en el 2023-2024 está en 4,2, 0.1 puntos inferior al curso 2022-23. Por tanto, teniendo en cuenta estos resultados, se puede observar que los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios y que es necesario mejorar la tasa de graduación y observar su tendencia en el futuro.

En el Anexo III se hallan los siguientes datos:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Trabajo Social. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

Elevada tasa de rendimiento (91.6%), de éxito (96.4%) y evaluación (95%).
Reducción de la tasa de abandono, inferior al 10% (9.9%).
Elevada tasa de eficiencia (96.9%).
La duración media de los estudios es de 4.2

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 3: Disminución de la tasa de graduación	Acción de mejora nº 1: Llevar a cabo un seguimiento de este dato, con el objetivo de, si continúa en descenso, hacer un estudio sobre los posibles motivos de esta dificultad.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con el Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA), coordinado y gestionado por el Vicedecanato de Alumnado, Movilidad y Empleabilidad.

El PROA de la Facultad de Ciencias del Trabajo se desarrolla desde el curso académico 2010-2011. El I PROA solo se implementó en la sede de Cádiz para el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRLL y RRHH). Desde el II PROA (2011-2012) también se ejecuta en las sedes de Algeciras para RRLL y RRHH y Jerez para el Grado en Trabajo Social (TS). Los tres ejes fundamentales que conforman el PROA son: el Proyecto Compañero (PC) (actualmente Proyecto Acompañame), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Programa de Orientación Profesional (POP).

La información detallada del PROA se puede encontrar en el apartado [Orientación](#), de la web del título y en [Informe del XIV Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante \(PROA\)](#)

- El proyecto Compañero

Desarrolla la tutoría entre iguales, de tal manera que los y las estudiantes de cursos superiores (2º, 3º y 4º) llamados/as “mentores/as” ofrecen información sobre el entorno, la organización y los servicios de la Universidad de Cádiz a los/as alumnos/as de primer curso que ingresan en la Universidad. Este proyecto tiene como objetivo facilitar la adaptación del alumnado novel del Grado en Trabajo Social, al comienzo del curso mediante la aportación de información sobre la Universidad, sirviendo de referente ante cualquier duda o dificultad que se le presente en su primer año en la UCA.

Con el fin de que pueda llevarse a cabo la primera sesión de mentoría entre el alumnado novel y alumnado mentor, la Facultad de Ciencias del Trabajo organiza un Acto de Bienvenida para todo el alumnado de nuevo ingreso en la sede del campus de Jerez para el alumnado novel del Grado en Trabajo Social. A este Acto de Bienvenida asiste el equipo decanal, y se invitó al Vicerrector de Estudiantes y Empleo, y a todo el profesorado del grado.

Para el curso 2023-24 el acto se llevó a cabo el 19 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas en el Salón de Actos del Campus de Jerez. Se llevó a cabo de manera presencial, y asistió los tres alumnos/as mentores (provistos de sus camisetas identificativas proporcionadas por el SAP), que esperaron en el hall de entrada a que el equipo decanal interviniese dando la bienvenida al alumnado novel. Tras el acto de bienvenida cada estudiante novel busca al estudiante mentor que se le ha asignado. De esta forma se produce el primer encuentro de acogida entre el alumnado mentor y el alumnado novel asistente al acto, en la que mentores y mentoras se presentan al grupo de alumnado novel asignado, y se lleva a cabo una dinámica grupal al objeto de que conocieran las instalaciones y servicios donde van a cursar sus estudios, así como para que se dieran las primeras interacciones entre ellos. Tras la primera sesión de acogida, le seguirían otras tres, llamadas “de seguimiento”, establecidas como obligatorias. Realizadas las sesiones obligatorias, se le da la opción al alumnado mentor y novel de que tengan las sesiones o contactos que estimen oportunos de cara a facilitar la integración completa del alumnado de nuevo ingreso. Estas sesiones de seguimiento podían realizarse de manera virtual.

La campaña de captación de estudiantes para participar como mentores/as se inició en el mes de mayo de 2023, estableciendo un plazo de inscripción hasta principios de septiembre de 2023. Se publicó en la página web de la Facultad, tavisas y redes sociales. Asimismo, se envió un mensaje a través de WhatsApp a los delegados y delegadas de curso.

Para desarrollar su labor lo más rigurosamente posible, el alumnado mentor recibe una formación de dos días de duración, organizada por el SAP, y llevada a cabo durante el mes de septiembre de 2023. La planificación (sesiones, duración y días de impartición) de la formación para el alumnado mentor es realizada y coordinada por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz, en colaboración con las Coordinadores PROA del centro para poner en

marcha aquellos aspectos formativos relacionados con la Facultad. Los Actos de Bienvenida organizados por el centro para el alumnado de nuevo ingreso en cada sede, quedan supeditados a dicha planificación formativa.

La participación en el PC como alumnado mentor es voluntaria, y se reconoce a través de dos créditos ECTS, siempre que cumpla con sus obligaciones como mentor/a recogidas en la Guía del Mentor/a, diseñada por el SAP, y actualizada y adaptada anualmente a cargo de los centros. El alumnado novel participa de manera voluntaria, no obstante, en el acto de bienvenida se les informa del interés que supone para ellos formar parte del PC, así como el beneficio de recibir información y orientación entre iguales, sobre el centro y la Universidad de Cádiz, durante el curso académico en vigor.

Previamente a que se inicie la formación, el equipo Coordinación PROA convoca a una reunión al alumnado mentor, para informarles sobre cómo se llevaría a cabo tanto la formación, como el Acto de Bienvenida. Además, se planifican otras dos reuniones a mitad de curso y en el mes de mayo para cambiar impresiones sobre la marcha del proyecto.

Al alumnado mentor se le da de alta en un campus virtual (unificado para las tres sedes y dos titulaciones del centro), coordinado y administrado por el equipo de Coordinación PROA. En dicho campus virtual el alumnado mentor puede disponer de toda la información relativa al programa PC, así como las presentaciones de los distintos servicios de la UCA que participaron en la formación de mentores/as (presentaciones facilitadas por el SAP) así como las presentaciones específicas de la Facultad relativas a Secretaría (impartida por la Secretaria Académica del centro), y movilidad (impartida por la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad del centro). Además, el alumnado mentor dispone en el campus virtual (CV) de todo el material relativo a cuestionarios que tendrían que realizar y subir al CV para poder llevar a cabo la evaluación del programa y en el que participan tanto el alumnado mentor como el alumnado novel. El CV del PC es una herramienta de comunicación entre el alumnado mentor y la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, y entre el propio alumnado mentor, que puede utilizarlo para intercambiar opiniones y experiencias, y resolver dudas con respecto a las cuestiones planteadas por el alumnado novel.

- **Plan de Acción Tutorial**

Trata de la tutorización entre un/a profesor/a (profesor/a-tutor/a) y un/a alumno/a (alumno/a tutorizado/a). Los/as profesores/as-tutores/as ejercen sobre los/as alumnos/as tutorizados/as funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico.

El profesorado tutor atenderá cada necesidad que demanden o se detecte en los estudiantes, para tratarlas de la forma que se consideren oportuna en cada momento y/o derivando a los servicios UCA específicos en cada caso.

El objetivo es proporcionar al alumnado la posibilidad de contar con una persona como referente, que pueda atenderle y dar cobertura a sus posibles necesidades académicas, laborales y personales, es decir, ayudar al alumnado participante a planificar sus estudios a lo largo del curso, realizar un seguimiento de su proceso de aprendizaje, y facilitarle información sobre recursos y herramientas de interés para su formación y su futura inserción laboral.

Las sesiones también contribuyen a identificar dificultades de aprendizaje y a detectar problemáticas en la organización y coordinación de los estudios. Lo anterior permite diseñar, de manera participada entre el/la tutor/a y el/la alumno/a, soluciones consensuadas y adaptadas. También es un objetivo del profesorado tutor establecer un clima de confianza con el alumnado tutorizado, y en caso de detectar dificultades significativas que afecten a aspectos como el rendimiento académico, o el progreso a lo largo del curso de el/la estudiante, poder llevar a cabo la derivación oportuna al Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la UCA.

El Plan de Acción Tutorial sirve, por tanto, para favorecer la adaptación al contexto universitario, favorecer la mejora del rendimiento académico y detectar dificultades académicas y contribuir a su solución. Además, para el desarrollo de las sesiones de tutorización, el profesorado-tutor cuenta con materiales de apoyo que están disponibles en el Campus Virtual que se ha habilitado para ello, como son: guía con objetivos y recursos para cada sesión, fichas de orientación elaboradas por el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) sobre los siguientes temas: Técnicas de estudio, Gestión y organización del tiempo de estudio, Ansiedad ante los exámenes, Organización y gestión del tiempo en la búsqueda activa de empleo, Habilidades de comunicación en el puesto de trabajo entre otros y fichas de seguimiento del alumnado tutorizado a través del registro de datos de las sesiones de tutorización.

El Plan de Acción Tutorial se desarrolla desde el mes de noviembre y se extiende hasta el día 30 de septiembre.

En el mes de octubre, desde el Vicedecanato responsable del PROA se invitó al profesorado a que participase como tutor/a para asumir un verdadero compromiso de acción tutorial en la detección y la identificación de estudiantes con alguna carencia, problema o necesidad, para ser una figura de referencia en la acción tutorial del centro. En esta labor, el

profesorado tutor detecta las necesidades específicas del estudiantado, que trata directamente o deriva a los servicios de la UCA específicos para cada caso.

Una vez que se contó con la confirmación del profesorado PAT 2023-24, se llevó a cabo la difusión del programa entre el alumnado del centro. En relación a la difusión del PAT en la Facultad se contó con cartelería específica, diseñada por el Gabinete de Comunicaciones de la UCA, con el logo-imagen que identifica al programa para que los estudiantes identifiquen una imagen con el programa y se familiaricen con ella. Este programa se difunde por cartelería física en el centro, y por medios telemáticos, preferentemente (web de la Facultad y redes sociales).

El PAT también contó con un campus virtual específico para el profesorado participante, coordinado por el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, donde estaba disponible toda la información. Este campus virtual del PAT se crea cada curso académico y sirve como medio de comunicación, y lugar donde pueden compartirse las experiencias de cada uno.

En el curso 2023-2024 en el Grado se contaba con un total de 4 docentes/tutores/as y el número de estudiantes que fueron atendidos a través del PAT en Grado de Trabajo Social fueron 8 alumnos, a resaltar que en el curso pasado, en el 2022-23, a pesar de toda la difusión llevada a cabo, no hubo ningún estudiante que solicitara participar en el plan, por lo que la mejora ha sido evidente.

- **Acción de Orientación Profesional: Programa de Orientación Profesional (POP)**

El POP tiene por objetivo desarrollar actividades de orientación que contribuyan, por un lado, a facilitar la inserción laboral del alumnado, preferentemente de último curso del grado, y, por otro lado, a orientar en su progreso académico (elección de optativas, voluntariado, prácticas curriculares y extracurriculares, etc.), al alumnado de primero, segundo y tercer curso. En este sentido, se desarrollan Jornadas Temáticas de Orientación Profesional de índole común y otras de índole específico, repartidas a lo largo del curso académico.

Estas jornadas se difunden a través de la página web de la Facultad y las redes sociales. Las actividades de orientación profesional desarrolladas durante el curso 2023-24 fueron las siguientes:

- Jornada 28 de noviembre: EL PAPEL DEL TRABAJADOR/A SOCIAL EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIOS DE ADICCIONES.
- Jornada 5 de diciembre: TRABAJO SOCIAL SANITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: LOS GRUPOS GRUSE COMO ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- Jornada 12 de diciembre: PROTOCOLO ANDALUZ PARA LA ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- Jornada 13 de febrero: ADICCIÓN AL JUEGO: DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL
- Jornada 14 de marzo: INTERVENCIÓN CON MUJERES DESDE EL ÁMBITOLocal
- Jornada 23 de abril: SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Todas estas jornadas fueron difundidas entre el alumnado a través de todos los medios disponibles por parte del Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad (VEME): noticias en página web de la Facultad, Taviras, redes sociales de la Facultad (Instagram, Facebook), WhatsApp de grupos de delegados/as y mentor@s-noveles, así como cartelería. En la siguiente imagen (imagen 1) se muestra el cartel del POP 2023-24 diseñado por el Gabinete de Comunicaciones de la UCA.

- **EL PAPEL DEL TRABAJADOR/A SOCIAL EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIOS DE ADICCIONES.**

En esta jornada, destinada a estudiantes del Grado en Trabajo Social, se puso de manifiesto el papel fundamental que los y las trabajadoras sociales tienen en los centros de tratamiento de adicciones (C.T.A), ya que suponen la puerta de entrada al servicio, además, se revela como el trabajo social se centra en el trabajo en red. Asistieron 50 alumnos y estuvo a cargo de M^a del Carmen Picón Galoso, Directora y Trabajadora Social del Centro de Tratamiento Ambulatorio (C.T.A.) de Jerez de la Frontera.

El cuestionario de evaluación fue respondido por un total de 27 alumnos de 50 asistentes. La mayoría de encuestados (más del 80%) valoraron muy positivamente el lugar de desarrollo de la jornada, su duración, y a la ponente, con un gran dominio del tema y gran capacidad para motivar. En relación con la valoración de la utilidad de la información recibida durante la jornada para definir el perfil profesional como futuros graduados/as, el 66,67% de los alumnos participantes la calificaron con un 5 sobre 5, la puntuación más alta. Esto fue seguido por un 29,63% que la calificó con un 4 sobre 5, y finalmente, un 3,70% la evaluó con un 3 sobre 5. El 100% de los encuestados otorgó una calificación de entre 4 y 5 sobre 5 en la valoración global de la jornada. Todos consideran que debería seguir ofreciéndose en futuras ediciones.

TRABAJO SOCIAL SANITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: LOS GRUPOS GRUSE COMO ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El propósito de esta jornada de orientación profesional para estudiantes del Grado en Trabajo Social fue mostrar el objetivo general de esta tipología de grupo socio-educativo "GRUSE-M", que consiste en ofrecer a las mujeres que presentan malestar psicosocial derivado de las situaciones de la vida cotidiana, un espacio de apoyo para mejorar su salud y su bienestar, a través de un enfoque basado en la promoción de activos en salud y teniendo en cuenta la influencia del género como situación socio-estructural que origina desigualdades sociales de salud.

Asistieron 28 alumnos y se contó con la ponente Dña. Ana Rosa Listán, Diplomada en Trabajo Social por la UCA en 1998 (1ª Promoción), Experta en Aptitud pedagógica por la UCA en 2001, Experta en Promoción de Salud en contextos sanitarios, educativos y sociales por la Universidad de Granada en 2018.

PROTOCOLO ANDALUZ PARA LA ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El propósito de esta jornada de orientación profesional para estudiantes del Grado en Trabajo Social fue presentar el Protocolo Andaluz para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, así como ver como se ha ido implementando en los diferentes centros sanitarios del Área de Gestión Sanitaria (AGS) de Jerez de la Fra., Costa Noroeste y Sierra de Cádiz. Además, se acompañará de la exposición de diferentes casos prácticos que acerquen al alumnado a la profesión en este ámbito específico de intervención social. Participó como ponente Dña. Ana Cala Varela, Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Sevilla en 1988. Asistieron 26 alumnos, y 5 de ellos respondieron el cuestionario de valoración. Las valoraciones fueron muy positivas, sugiriendo incluso que se ofreciera para todo el alumnado y no solo para estudiantes de Trabajo Social.

ADICCIÓN AL JUEGO: DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL

El propósito de esta jornada de orientación profesional para estudiantes del Grado en Trabajo Social fue conocer de primera mano un ámbito específico de intervención social, así como el protocolo de actuación para la rehabilitación de personas con adicciones. En esta jornada participan dos profesionales pertenecientes a la Asociación JARCA, que es una asociación con carácter benéfico-social fundada en el año 1992 y dedicada a promover la rehabilitación de las personas con adicciones.

Participaron como ponentes Dña. Mayra Fernández Gutiérrez, Psicóloga Habilitada Sanitaria y Directora Técnica del Centro Tratamiento Ambulatorio de Adicciones No Tóxicas. (CTA Juego, Algeciras). Experiencia de 15 años al frente de la Gestión y oferta Asistencial de la Entidad (Evaluación Psicológica e Intervención); y Dña. Inmaculada Cabra García, Trabajadora Social del CTA Juego Algeciras, experiencia de 6 años en Diagnóstico Social, evaluación y diseño de itinerario personalizado, de apoyo a la incorporación social. Asistieron más de 100 alumnos, si bien solo 9 respondieron el cuestionario de valoración con resultados muy positivos.

INTERVENCIÓN CON MUJERES DESDE EL ÁMBITO LOCAL

El propósito de esta actividad fue conmemorar el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y tuvo como objetivo principal abordar temas cruciales relacionados con la igualdad de género desde el ámbito local. Los temas que se abordarán durante esta jornada fueron:

- Contextualización del Servicio de Igualdad y Diversidad en el Ayto. de Jerez. Competencias Locales.
- Organigrama del Servicio y objetivos que persigue.
- Departamento de igualdad y diversidad. Objetivos y actividades. Mesa de Convivencia
- Departamento de prevención y Atención a la Violencia de Género: Municipal de Información a la Mujer y recurso de emergencias para mujeres víctimas de violencia de género y en situación de desprotección social.

- Protocolo de coordinación para la atención a víctimas de violencia de género y Foro de Trata.

Para esta actividad se contó con la participación de D^{ña}. Ana Domínguez Fernández: Responsable técnica del Servicio de Igualdad y Diversidad, además de Trabajadora Social y Directora de Igualdad y Diversidad. y de D^{ña}. María José López Arminio: Técnica media de gestión y Jefa de Unidad de Atención Integral a la Violencia de Género. Lleva trabajando más de 30 años en el Centro Municipal de Información de la Mujer y ofrecerá una perspectiva única sobre su experiencia en este sector.

Asistieron 77 estudiantes, y solo 2 respondieron el cuestionario de valoración. Sus valoraciones fueron muy positivas.

SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

El propósito de esta jornada fue ofrecer una oportunidad al alumnado para adquirir conocimientos sobre las salidas profesionales en el ámbito del Trabajo Social y recibir orientación de parte de una experta en el campo. Este intercambio de experiencias brindó a los estudiantes una perspectiva valiosa sobre las posibilidades profesionales que pueden explorar después de completar su grado académico.

En esta ocasión se contó con la participación de Montserrat Racero Escorza, Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Sevilla, Experta Universitaria en E-Learning por esa misma Universidad, y Máster por la Universidad de Cádiz. Actualmente es Técnica de Orientación e Intermediación en el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz desde 2003, experta en recursos para el empleo y la formación y en selección de recursos humanos. Asistieron 22 estudiantes de los cuales 3 respondieron al cuestionario de valoración, otorgando una valoración positiva.

A continuación se analizarán los indicadores que se encuentran en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

Respecto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación, en el curso 2023-2024 es de 3.2, mejora con respecto al curso pasado, el 2022-23 que era de un 2.92. Lo mismo ocurre con el Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional que en el curso 2023-2024 es de 2,95, con un ligero aumento con respecto al 2022-2023 (2.83). Los resultados muestran un crecimiento con respecto al curso anterior, e incluso superan la media de la UCA.

Asimismo, la Facultad y el Grado de Trabajo Social participa activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizada y en las visitas guiadas del alumnado de bachillerato y ESO de la provincia a los campus universitarios, ambas organizados por la Unidad de Orientación Universitaria del Vicerrectorado de Estudiantes.

Otros servicios de orientación dirigidos al alumnado y pertenecientes a la Universidad de Cádiz son los siguientes:

- a) *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.
- b) *Secretariado de Políticas de Inclusión*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- c) *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- d) *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con un Servicio de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

Además, la Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las

opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- *El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE)* proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>).
- *Agencia de colocación*: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).
- *La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz* es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Con respecto al índice de inserción profesional (ISGC-P07-05) en cualquier sector profesional, en el último año registrado (cohorte de egreso 2021-2022) esta tasa se encuentra en el 44,44%, un valor superior al de la cohorte de egreso, 2020-21, que era de 41,67. Si se tiene en cuenta los datos de la corte de egreso 2019-2020, se observa que este dato supone un aumento del 26,26%. Esto puede estar explicado, en parte, por el impacto del Proyecto de Orientación Profesional. Por otro lado, respecto a la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, en el año 2021-22 es del 75%, lo que supone un muy buen dato y perspectivas de futuro para nuestro alumnado.

En cuanto a la tasa de autoempleo (ISGC-P07-07), esta ofrece un valor (0) por lo que sería importante aumentar las acciones dirigidas a la formación del alumnado en este sentido para que tengan en consideración las oportunidades que también puede ofrecer el autoempleo en esta profesión. En esta línea el curso pasado durante la Celebración del Día Mundial del Trabajo Social en nuestra Facultad, se organizó una mesa redonda conformada por profesionales liberales y de autoempleo denominada "Trabajo Social y Emprendimiento" con el fin de, entre otras cuestiones, dar a conocer esta opción profesional a los futuros trabajadores y trabajadoras sociales. [Celebración del Día Mundial del Trabajo Social 2024](#)

La tasa de inserción con movilidad geográfica del título ha fluctuado durante los años analizados, en la cohorte de egreso 2021-22 es del 25% mientras que esta tasa pasó del 0 en el curso 2019-20 al 40% en el 2020-21. Es de esperar que la movilidad geográfica, hacia ciudades con un mayor tejido social mejore la inserción laboral de egresados en Trabajo Social.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Las diferentes actividades formativas desarrolladas por el conjunto de asignaturas que conforman el Grado de Trabajo Social recogen el conjunto de competencias necesarias y que en el Título se deben alcanzar y, por tanto, es acorde el perfil de egreso del alumnado que finaliza el grado [Competencias del Título](#). El perfil de egreso entendido como los conocimientos, habilidades y capacidades que debe haber adquirido el estudiante al finalizar la titulación.

A efectos del título de grado en Trabajo Social se han concretado diez perfiles profesionales o ámbitos de actuación profesional para los nuevos titulados:

1. Gerencia de Servicios de atención social
2. Trabajo social en Servicios Sociales
3. Trabajo Social en Servicios Sociosanitarios y educativos
4. Asesoramiento en Asuntos sociales tanto en la Administración Pública, como en Entidades sociales, como en la empresa privada.
5. Peritación y asesoramiento en la Administración de Justicia, gestorías y empresas
6. Mediación en Conflictos
7. Formación e Inserción sociolaboral de colectivos en dificultad social o desfavorecidos
8. Gestión y desarrollo de Proyectos sociales comunitarios y en el medio
9. Investigación y desarrollo académico del Trabajo Social

Estos perfiles se desarrollan en una diversidad de situaciones y actuaciones que se resumen en:

1. Actuar en la resolución de actuaciones de riesgo en materia de colectivos vulnerables
2. Promover el desarrollo e independencia de las personas
3. Manejar la coordinación entre personas y/o entidades y otros agentes externos
4. Trabajar en equipos interdisciplinarios
5. Conocer, aplicar y evaluar medidas y actuaciones de intervención social
6. Asesorar en distintas materias de la acción social (laboral, dependencias, infancia, inmigración, adicción, justicia...).

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

A fecha de realización del presente autoinforme, no se dispone de datos directos sobre el grado de satisfacción de los empleadores respecto a la formación recibida por los egresados, de forma cualitativa. No obstante, si tenemos una información cualitativa, fruto de las reuniones entre la coordinadora de prácticas y las entidades empleadoras en la que se ha resaltado el interés de que el alumnado aumente su capacidad de comunicación oral y escrita, así como en habilidades de relación social para desenvolverse en el terreno profesional. También se mencionan aspectos relacionados con autonomía e iniciativa. Y en menor medida se han manifestado el menor conocimiento sobre la legislación y el régimen jurídico de los servicios sociales. No obstante, se trata de una acción que se contempla en el Plan de Mejora en respuesta al Informe Final de Renovación de la Acreditación y que está pendiente de afinarse.

Proceso 7C del SGC de la UCA:

Personas empleadoras

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, el centro facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2024/12/P07-Resultados_SGCC.pdf?u

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En la corte de egreso 2021-2022 los y las egresados/as muestran una tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de 12.16%, un nivel bajo, pero en línea con lo obtenido en años anteriores. Y en función de esa tasa de respuesta, el nivel de satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados es de 3.22 sobre 5 en ese curso 2021-22, superior al 2.82 alcanzado en la cohorte de egreso (2020-21). Se muestra un valor de 3.11 de satisfacción de los egresados con las

competencias adquiridas en el título, también 0.11 por encima que la alcanzada en el año anterior (3.00). (Los indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente Autoinforme).

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Teniendo en cuenta la información analizada, se considera que el Grado en Trabajo Social es sostenible en el tiempo. A pesar de haberse detectado por parte de ACCUA, así como en el análisis de este autoinforme, algunos puntos débiles a solventar para los cuales se han establecido diversas acciones de mejora que han de permitir el avance de los indicadores con peores resultados.

En líneas generales, se puede objetivar que la tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) y la tasa de preferencia han aumentado en el último curso. Respecto a la tasa de ocupación, a pesar de haber disminuido ligeramente, respecto al curso 2021-2022, se mantiene alta. Y, por último, la tasa de rendimiento es elevada en general. Por lo que todos estos datos son positivos y se considera que avalan la sostenibilidad del título. La tasa de graduación ha disminuido por lo que es necesario aplicar acciones de mejora para invertir los resultados en este indicador.

En cuanto a la infraestructura, el Grado en Trabajo Social, se imparte en el Campus de Jerez, que cuenta con instalaciones modernas y bien equipadas, que además están involucradas en un proceso de mejora constante. La Universidad de Cádiz hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus. En la Universidad de Cádiz todas las asignaturas disponen del Campus Virtual como apoyo a la docencia. Por último, como se ha podido analizar en el presente informe, el título cuenta con profesorado con experiencia docente e investigadora para la impartición de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios.

Puntos Fuertes:
El título cuenta con un Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado bien estructurado y coordinado. Ha mejorado la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación (3.2) y con la orientación profesional.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 4: Baja participación del alumnado en las actividades de orientación, concretamente Proyecto Compañero y Plan de Acción Tutorial.	Acción de mejora nº 1: solicitar al profesorado que imparte docencia en el título, que difundan la información a través de los campus virtuales de sus asignaturas.

PLAN DE MEJORAS

RECOMENDACIÓN ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se debe aportar información más completa del perfil de profesorado que participa en el título incluyendo méritos de investigación (publicaciones, proyectos, etc.) y docencia (proyectos de innovación y publicaciones docentes, etc.).	<p><i>Acción de mejora 1:</i></p> <p>Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida.</p> <p>Personal disponible</p>	Alta	Coordinación de grado	05/07/2023	30/09/2024	No procede
Se debe incluir información pública e indicadores sobre grado de satisfacción de algunos grupos de interés (p. e. egresados, empleadores), ya que la proporcionada es pobre o falta.	<p><i>Acción de mejora 2:</i></p> <p>Se ha actualizado parte de esa información y se actualizará en la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.</p>	Media	Coordinación de Grado	05/07/2023	30/09/2024	<p>ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</p> <p>2018-19: 3.11</p> <p>2019-20: 3.09</p> <p>2020-21: 2.82</p> <p>2021-22: 3.22</p> <p>ISGC-P07-10 ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título</p>

						<p>2018-19: 3.00</p> <p>2019-20: 3.36</p> <p>2020-21: 3.00</p> <p>2021-22: 3.11</p> <p>La información de los empleadores recogida mediante entrevistas de forma cualitativa</p>
<p>Se recomienda publicar información algo más detallada sobre el proceso de matriculación y precio del título.</p>	<p><i>Acción de mejora 3:</i></p> <p>Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida.</p> <p>Proceso de matriculación 1</p> <p>Proceso de matriculación 2</p> <p>Precios título</p>	Media	Coordinación de Grado	05/07/2023	30/09/2024	No procede
<p>Se recomienda publicar información respecto a demanda de la titulación (total y en primera opción), nota de corte, etc.</p>	<p><i>Acción de mejora 4:</i></p> <p>Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida.</p> <p>Perfil de ingreso</p>	Media	Coordinación de Grado	05/07/2023	30/09/2024	<p>ISGC-P04-16: <i>Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)</i></p> <p>2020-21: 66.33</p> <p>2021-22: 51.92</p> <p>2022-23: 68</p> <p>2023-24: 70.48</p>

						<p>ISGC-P04-17: <i>Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)</i></p> <p>2020-21: 101</p> <p>2021-22: 104</p> <p>2022-23: 100</p> <p>2023-24: 105</p> <p>ISGC-P04-18: <i>Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)</i></p> <p>2020-21:150</p> <p>2021-22: 115</p> <p>2022-23: 120</p> <p>2023-24: 132</p> <p>ISGC-P04-19: <i>Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso</i></p> <p>2020-21: 24.32</p> <p>2021-22: 25.02</p> <p>2022-23: 24.64</p> <p>2023-24: 25.42</p>
Se deben obtener indicadores relativos a empleadores, en particular en relación con la formación adquirida por los egresados y	<i>Acción de mejora 5:</i>		Coordinación de Prácticas			Información cualitativa obtenida de las reuniones de la

<p>aumentar las tasas de respuestas en los colectivos de egresados y estudiantes.</p> <p>Aumentar las tasas de respuestas en los colectivos de egresados y estudiantes.</p>	<p>a) Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción</p> <p>b) Proceso de firma de un Convenio de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz, con objeto, entre otras cuestiones, de mejorar este indicador</p> <p>c) Se envía correo electrónico al profesorado de las asignaturas con mayor número de matriculados, en cada curso del grado, solicitándole que fomente la respuesta del alumnado a la encuesta de satisfacción con el título, en un periodo previamente delimitado.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinación de Grado</p>	<p>05/07/2023</p>	<p>30/09/2024</p>	<p>coordinadora de prácticas con las entidades</p> <p>ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados</p> <p>2018-19: 11.69</p> <p>2019-20: 15.07</p> <p>2020-21: 12.24</p> <p>2021-22: 12.16</p> <p>ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado</p> <p>2020-21: 26.65</p> <p>2021-22: 37.47</p> <p>2022-23: 31.4</p> <p>2023-24: 27.27</p>
<p>Se recomienda asegurar y poner los medios para garantizar la participación de todos los grupos de interés en el SIGC, incluidos los empleadores.</p>	<p><i>Acción de mejora 6:</i></p> <p>a) Se envía correo electrónico al profesorado de las asignaturas con mayor número de matriculados, en cada curso del grado, solicitándole que fomente la respuesta del alumnado a la</p>	<p>a) Alta</p> <p>b) Media</p> <p>c) Alta</p>	<p>a) Coordinación de Grado</p> <p>b) Coordinación de prácticas</p>			<p>ISGC-P07-01_01.</p> <p>ISGC-P07-01_03.</p>

	<p>encuesta de satisfacción con el título, en un periodo previamente delimitado.</p> <p>b) Mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p> <p>c) Actualmente se está creando una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, la cual servirá para cubrir la presente recomendación.</p>		c) Dirección de Sede			
<p>Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la coordinación docente, aunque ha aumentado, es muy mejorable (apenas superior a 3).</p>	<p><i>Acción de mejora 7:</i></p> <p>a) Creación de un campus virtual para cada uno de los cursos del grado, que sirva como vehículo de coordinación docente.</p> <p>b) Celebración de reunión con el profesorado del grado, para analizar incidencias, solapamientos y otras cuestiones académicas.</p> <p>c) Llevar a cabo reuniones y visitas a aula en cada uno de los cursos del grado con el fin de presentar y dar a conocer las funciones y la labor de coordinación y la disposición a su atención</p> <p>d) Creación de un grupo de wassapp con los delegados y delegadas de cada uno de los cursos para generar procesos de comunicación fluidos y dinámicos con</p>	<p>Alta</p> <p>Alta</p> <p>Alta</p>	<p>Coordinación de grado</p>	<p>05/07/2023</p>	<p>30/09/2024</p>	<p>ISGC-P04-10: <i>Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</i></p> <p>2020-21:3.14</p> <p>2021-22: 3.2</p> <p>2022-23: 2.68</p> <p>2023-24: 2.76</p>

	ellos como representantes de todo el alumnado, así como reuniones presenciales o mensajes de mail con delegados en caso de necesidad docente.					
Se recomienda profundizar en acciones para mejorar el proceso de elección y realización del TFG, cuyos indicadores de satisfacción son todavía bajos.	<p><i>Acción de mejora 8:</i></p> <p>Creación de campus virtual sobre TFG con indicaciones sobre los procesos y reglamentos y con información con las fechas clara, incidiendo en el cronograma, así como vías de comunicación como avisos, foros y correos con coordinador de TFG y tutores académicos de TFG.</p>	Alta	Dirección de sede	05/07/2023	30/09/2024	<p>ISGC-P04-11: <i>Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</i></p> <p>2020-21: 2.81</p> <p>2021-22: 3.21</p> <p>2022-23: 2.73</p> <p>2023-24: 3.23</p>
Se recomienda orientar de manera más aplicada la asignatura práctica que se imparte en el aula, y valorar la posibilidad de desarrollarla en entornos reales de trabajo.	<p><i>Acción de mejora 9:</i></p> <p>Se invitará a formar parte activa a las reuniones con empleadores, al profesorado responsable de la asignatura Prácticas I, para valorar posibilidades de aplicar contenidos de dicha asignatura a entornos reales de trabajo.</p>	Media	Coordinación de prácticas	05/07/2023	30/09/2024	No procede
Se debe aportar y publicar información más detallada sobre el perfil de los tutores de prácticas externas.	<p><i>Acción de mejora 10:</i></p> <p>Solicitud a los/as tutores/as de prácticas externas, de su reseña curricular.</p>	Media	Coordinación de prácticas Coordinación de grado	05/07/2023	30/09/2024	No procede

<p>Se debe elaborar un plan para promocionar y ofrecer más apoyo a la participación en programas de movilidad.</p>	<p><i>Acción de mejora 11:</i></p> <p>a) Facilitar a los estudiantes recursos formativos en idiomas oficiales de la UE, complementarios a la formación académica: cursos de idiomas organizados por el Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM)</p> <p>b) Celebración de Jornadas Informativas para difundir las convocatorias Erasmus+ y Sicue al alumnado del Grado de Trabajo Social. Además de facilitar su divulgación a través del proyecto Acompañame, ene l que sus iguales le explican al alumnado de primer curso o de nuevo ingreso los beneficios formativos del Programa de Movilidad</p>	<p>Media</p>	<p>Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad</p>	<p>05/07/2023</p>	<p>30/09/2024</p>	<p>ISGC-P04-09: <i>Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</i></p> <p><u>Movilidad entrante internacional:</u></p> <p>2020-21: 0.46</p> <p>2021-22: -</p> <p>2022-23: 1.2</p> <p>2023-24: 0.96</p> <p><u>Movilidad entrante nacional:</u></p> <p>2020-21: 0.46</p> <p>2021-22: -</p> <p>2022-23: 2.65</p> <p>2023-24: 1.2</p> <p><u>Movilidad saliente internacional:</u></p> <p>2020-21:0.23</p> <p>2021-22: -</p> <p>2022-23: 2.65</p> <p>2023-24: 0.24</p> <p><u>Movilidad saliente nacional:</u></p> <p>2020-21: 0.91</p> <p>2021-22: -</p>
--	--	--------------	--	-------------------	-------------------	---

						2022-23: 2.17 2023-24: 1.45
Se debe proporcionar y analizar datos de satisfacción de las asignaturas	<p>Acción de mejora 12: Según el REGLAMENTO UCA/CG09/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON LA DOCENCIA RECIBIDA (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022. BOUCA núm. 366), artículo 5, la unidad de evaluación en la satisfacción con la docencia es el profesor-asignatura. Una vez terminado el proceso de encuestación, se ponen a disposición del profesorado los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas en las que imparte docencia para que, en su caso, pueda solicitar corrección de errores. Tras este trámite, los datos se dan por definitivos y se calculan y publican, siguiendo el procedimiento establecido en la UCA, los informes agregados por titulación, centro, departamento y universidad. Estos informes agregados son públicos. Sobre los resultados individuales del profesorado, están restringidos a cada profesor con respecto a sus asignaturas evaluadas.</p> <p>Además, en el S.I. se ponen a disposición solo (al contener información de carácter personal) de los responsables de los Centros y Departamentos (Decanos-as, Directores-as) los resultados obtenidos por todo el profesorado que imparten docencia en las asignaturas de los títulos adscritos al</p>	Baja	Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad	05/07/2023	30/09/2024	No procede

	<p>Centro, en el primer caso; o del profesorado adscrito al Departamento, en el segundo caso. En cuanto a la publicación de estos datos, se ha hecho desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación una consulta la Delegado de Protección de Datos ante la duda de si estos informes contienen información de carácter personal y que, por lo tanto, no podamos publicar. El sentido del informe del DPD de la UCA ha sido negativo, es decir, no podemos publicar los informes de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida porque, aunque se sustituyen los nombres del profesorado por códigos, se pueden identificar muchos de los mismos.</p> <p>En el espacio COLABORA se puede consultar el informe de la Delegación de Protección de Datos de la UCA. En función de lo anterior, se solicita la retirada de este aspecto a subsanar.</p>					
<p>Se recomienda disminuir el peso del examen final en algunas asignaturas (60% o más) y profundizar en sistemas de evaluación continuada.</p>	<p><i>Acción de mejora 13:</i></p> <p>Propuesta de modificación de la Memoria en aquellas asignaturas cuyo peso del examen final iguale o supere el 60%.</p> <p>Igualmente, se ha solicitado y seguirá solicitando al profesorado responsable de cada asignatura, que el peso del examen en la calificación global no exceda el 60% siempre que la Memoria lo permita.</p>	<p>Baja</p> <p>Alta</p>	<p>Decanato</p> <p>Coordinación de grado</p>	<p>05/07/2023</p>	<p>30/06/2024</p>	<p>Programas docentes de las asignaturas (Fichas 1B).</p>

<p>Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados</p>	<p><i>Acción de mejora 14:</i></p> <p>a) Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, se han mantenido reuniones con los empleadores para recabar información, de manera cualitativa, sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción en relación a la formación recibida por los egresados.</p> <p>b) Estamos en proceso de firmar un Convenio de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador.</p>	<p>Media</p>	<p>Decanato</p>	<p>05/07/2023</p>	<p>30/09/2024</p>	<p>No procede</p>
<p>Se recomienda elaborar un plan para incrementar la satisfacción de los egresados con el título, que es sólo moderadamente alta, situándose en poco más de 3 (3,09) y con una tendencia descendente.</p>	<p><i>Acción de mejora 15:</i></p> <p>a) Con la acción de mejora (Actualmente se está creando una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz...), también se pretende aumentar la colaboración y comunicación del centro y el título con egresados, para poder compartir actividades, inquietudes y experiencias. Con ello, se espera que se produzca un aumento de la satisfacción, además de poder contar con herramientas cualitativas de evaluación de la misma.</p> <p>b) Creación de un convenio de colaboración con el colegio Profesional</p>	<p>Media</p>	<p>Dirección de sede</p>	<p>05/07/2023</p>	<p>30/09/2024</p>	<p>ISGC-P07-09 <i>Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</i></p> <p>2018-19: 3.11 2019-20: 3.09 2020-21: 2.82 2021-22: 3.22</p>

	de Trabajo Social, que puede facilitar la comunicación con gran parte de los egresados					
Se recomienda llevar a cabo un seguimiento minucioso y tomar medidas para incrementar la empleabilidad en cualquier ámbito de los estudios, ya que es moderada, con valores consistentemente por debajo del 60% en el mejor de los casos (18% en el último año, lo que puede explicarse por la pandemia). Debería prestarse atención a la evolución de este indicador	<p><i>Acción de mejora 16:</i></p> <p>Teniendo en cuenta que la empleabilidad es un factor que no depende fundamentalmente de la Universidad, incidir en las acciones de mejora indicadas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social. Además, nuestra Centro dispone de un Programa de Orientación Profesional (POP), enmarcado dentro del Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo, en la que se procurará contar con la participación de empleadores, a través de la acción de mejora nº4 del criterio 2, estrechándose así la relación entre el título y empleadores, esperándose encontrar un impacto en la mejora de la empleabilidad del alumnado del título.</p>	Baja	Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad	05/07/2023	30/09/2024	<p>ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional</p> <p>2018-19: 55.56</p> <p>2019-20:18.18</p> <p>2020-21: 41.67</p> <p>2021-22: 44.44</p>
PUNTOS DÉBILES	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Punto débil 1 Bajo grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	Acción de mejora nº 1: Celebración de reuniones de coordinación docente con todo el profesorado que imparte		Coordinador de Grado	3/2024 2/2024 y 6/2024	3/2024 2/2024	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p> <p>2020-21:3.14</p>

	<p>docencia en el grado y reuniones puntuales con profesorado</p> <p>Acción de mejora nº 2: Creación del campus virtual de coordinación docente.</p> <p>Acción de mejora nº 3: Creación de algún canal de comunicación (grupo de WhatsApp) entre la coordinación del título y el/la delegado/a de cada curso, para que se pueda comunicar y resolver incidencias sobrevenidas en la docencia.</p> <p>Acción de mejora nº 4: Celebración de reuniones de coordinación horizontal con el alumnado de cada curso, una vez al final de cada semestre.</p>	<p>Alta</p> <p>Alta</p>			<p>6/2024</p>	<p>2021-22: 3.2</p> <p>2022-23: 2.68</p> <p>2023-24: 2.76</p>
<p>Punto débil 2</p> <p>Descenso de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente en el curso 2023-2024 (34.69%).</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Mandar correo a todo el profesorado del grado cuando salgan las convocatorias de proyectos de innovación y mejora docente, animando a la participación.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Informar de la convocatoria de innovación docente a través del foro del campus virtual de coordinación, y motivar a la participación</p> <p>Acción de mejora nº 3: Tratar el tema en las reuniones de coordinación con el profesorado</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>05/07/2023</p>	<p>30/09/2024</p>	<p>SGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</p> <p>2020-21: 53.06</p> <p>2021-22: 54.9</p> <p>2022-23: 35.59</p> <p>2023-24: 34.69</p>

<p>Punto débil 3</p> <p>Disminución de la tasa de graduación</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Llevar a cabo un seguimiento de este dato, con el objetivo de, si continúa en descenso, hacer un estudio sobre los posibles motivos de esta dificultad.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>05/07/2023</p>	<p>30/09/2024</p>	<p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p> <p>2020-21: 78.3</p> <p>2021-22: 62.9</p> <p>2022-23: 71</p> <p>2023-24: 56.4</p>
<p>Punto débil 4</p> <p>Baja participación del alumnado en las actividades de orientación, concretamente Proyecto Compañero y Plan de Acción Tutorial.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Solicitar al profesorado que imparte docencia en el título, que difundan la información a través de los campus virtuales de sus asignaturas.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>05/07/2023</p>	<p>30/09/2024</p>	<p>ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p> <p>2020-21: 3.09</p> <p>2021-22: 3.06</p> <p>2022-23: 2.83</p> <p>2023-24: 2.95</p>

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3.57	3.65	3.23	3.65
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4.31	4.5	4.14	4.18
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3.75	3.88	3.46	3.77

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3.53	3.55	3.32	3.66
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4.18	4.39	4.28	4.17
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3.75	3.88	3.46	3.77

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	96.5	93.7	92.6	92.2	91.6	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99.1	96.7	96.6	96	96.4	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	97.3	96.9	95.9	96	95.1	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	15.2	9.4	12.4	7.5	9.9	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	65.7	78.3	62.9	71	56.4	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91.5	95.6	97.3	97.8	96.9	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4.9	4.3	4.1	4.3	4.2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	0.96	1.85	1.43	0.75	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1.64	0.46	-	1.2	0.96
	Movilidad entrante nacional	2.32	0.46	-	2.65	1.2
	Movilidad saliente internacional	2.85	0.23	-	2.65	0.24
	Movilidad saliente nacional	0.48	0.91	-	2.17	1.45
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	3.14	3.2	2.68	2.76	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	2.81	3.21	2.73	3.23	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4.32	4.38	4.42	4.25	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4.79	2.7	4.55	4.59	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3.57	3.83	3.45	3.41	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3.25	-	3.18	3.36	

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		83.6	73	62.7	63.1	67.5
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		89.2	80.9	75.1	77.9	79.5
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		93.7	90.2	83.5	81	84.8
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		24	21.1	32	28.8	31.1
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		35.5	35.8	25.8	26.3	17.8
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		80.9	83.6	84.5	83.4	82.5
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5.31	5.47	5.25	5.31	4.89
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1.6	1.51	1.27	0.92
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1.18	0.84	0.95	1.04	1.14
	Movilidad entrante nacional	1.86	1.05	1.65	1.97	1.82
	Movilidad saliente internacional	2.9	0.63	2.36	1.74	0.45
	Movilidad saliente nacional	0.66	-	1.65	1.39	1.02
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3.24	3.22	2.83	2.9
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3.05	3.12	2.82	3.26
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4.42	4.53	4.39	4.24
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4.89	2.95	4.64	4.61
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3	3.66	3.4	3.36
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	2.95	3.19	3.01	3.25

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		58.49	65.31	43.14	35.59	51.02
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		39.62	53.06	54.9	35.59	34.69
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4.2	4.3	4.3	4.2	4.3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		18.87	22.45	27.45	27.45	26.53
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		80	81.82	78.57	78.57	92.31
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		20	18.18	21.43	21.43	7.69

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	55	56.49	36.5	33.11	43.06
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	28.58	48.1	45.99	34.44	31.94
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.2	4.3	4.3	4.3	4.3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25	22.14	18.25	18.25	15.97
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	74.29	79.31	80	80	78.26
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25.71	20.69	20	20	13.04

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	81.31	66.34	51.92	68	70.48
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	107	101	104	100	105
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	162	150	115	120	132
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	26.24	24.32	25.12	24.64	25.42
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3.46	3.44	2.92	3.2
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3.09	3.06	2.83	2.95
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3.1	3.71	3.23	3.16
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4.1	4.26	3.85	3.98

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	71.84	64.65	52.91	72.16	67.5
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	71.03	74.14	65.17	68.07	88.89
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	88.28	83.79	61.38	75.79	95.56
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	21.04	22.23	21.14	23.23	27.65
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3.31	3.34	3.05	3.25
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3.18	3.1	2.89	3.07
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3.28	3.54	3.31	3.25
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4.02	4.3	4.05	4

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	14.69	15.23	32.2	33.89	33.01
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	29.63	63.46	44.44	35.38	30.91
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3.81	3.81	3.89	3.5	3.55
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4.14	4.24	4.26	4.05	3.88
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.81	3.85	3.87	3.85	3.83

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	15.36	24.65	37.47	31.4	27.27
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	29.82	47.65	38.37	33.86	23.63
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3.98	3.76	3.66	3.49	3.64
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4.27	4.08	4.21	3.88	3.9
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.81	3.85	3.87	3.85	3.83

7) P07 – Resultados: B) .
8) (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20.90	11.69	15.07	12.24	12.16
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	35.71	55.56	18.18	41.67	44.44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80.00	60.00	100	80.00	75.00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	60.00	60.00	0	40.00	25.00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3.29	3.11	3.09	2.82	3.22
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3.21	3.00	3.36	3.00	3.11

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20.90	11.69	15.07	12.24	12.16
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	35.71	55.56	18.18	41.67	44.44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80.00	60.00	100	80.00	75.00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	60.00	60.00	0	40.00	25.00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3.29	3.11	3.09	2.82	3.22
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3.21	3.00	3.36	3.00	3.11

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0.43	0.63	0.22
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1.48	-	4.32	0.63	0.65
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0.21	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0.84	0.41	0.22	0.63	0.43

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0.26	0.19	0.49	0.2
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1.39	0.62	2.01	0.59	0.39
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0.39	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0.35	0.35	0.38	0.3	0.2

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

En el siguiente enlace, se puede consultar la tabla Personal para impartir el título (último año impartido) en el Grado en Trabajo Social de la Universidad de Cádiz:

[Personal disponible para impartir el título](#)

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	18
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	88
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
AYUNTAMIENTO DE OLVERA	1		1
CENTROS PENITENCIARIOS DE CADIZ - MINISTERIO DEL INTERIOR	1		1
AFANAS EL PUERTO Y BAHIA	1		1
AFEMEN (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE CÁDIZ)	1		1
ASMELT - ASOCIACION DE SOLIDARIDAD CON LOS MINUSVALIDOS PSIQUICOS DE EL TORNO	1		1
ASOCIACION ANPEHI	1		1
ASOCIACION ASPERGER TEA DE CADIZ	1		1
ASOCIACION DE FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO AFASODE	1		1
ASOCIACION DE VECINOS ANTIGUOS TERRENOS DE ASTILLEROS	1		1
ASOCIACION GADITANA DE ESCLEROSIS MULTIPLE - AGDEM	1		1
ASOCIACIÓN GERASA	1		1
ASOCIACION HOGAR LA SALLE	1		1
ASOCIACION HOGAR LA SALLE	2		1
ASOCIACION MARA	1		1
ASOCIACION PARA LA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE JEREZ - AFANAS JEREZ	2		1

ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL APERFOSA	1		1
ATENDE SL	1		1
AURA BENALUP	1		1
AUTISMO CADIZ	1		1
AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS	1		1
AYUNTAMIENTO DE CADIZ	5		5
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	5		5
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO	2		2
CARITAS DIOCESANA DE ASIDONIA JEREZ	2		2
CEAIN CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES	4		2
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	11		11
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE CADIZ	14		9
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	4		4
EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	1		1
FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE	2		2
FUNDACION ESPERANZA	1		1
FUNDACION HOGAR SAN JUAN	2		1
FUNDACION MARCELINO CHAMPAGNAT	2		1
FUNDACIÓN UNITING PEOPLE	1		1
FUNDACION UPACESUR ATIENDE	1		1
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	1		1
PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN - CARITAS	1		1
PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS DE CADIZ, S.A.	1		1
PROYECTO OBLATAS CADIZ MUJER GADES - HERMANAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR	1		1
RESIDENCIA VIRGEN DEL CARMEN.CENTRO DE PERSONAS DEPENDIENTES	2		1
RESIDENCIAL LAGO DE ARCOS, S.L.	1		1

TAMARA CASAS GONZALEZ, GABINETE PEDAGOGICO	1		1
THARSISBETEL	1		1
TOTAL	88		76

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor	Universidad/Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Tutora profesional 1	Residencial Lago De Arcos, S.L.	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 2	Asociación Peniel De Rehabilitación Y Formación Social Aperfosa	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor profesional 3	Diputación Provincial De Cadiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor profesional 4	Caritas Diocesana De Asidonia Jerez	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor académico 1	Universidad De Cádiz	Trabajo Social	Profesor Ayudante Doctor	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
Tutor profesional 5	Atende SI	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

Tutor académico 2	Universidad De Cádiz	Trabajo Social	Profesor Sustituto Interino	Parcial	Tutor/A Académico De La Universidad
Tutor profesional 6	Asociación Mara	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 7	Consejería De Salud y Consumo	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 8	Ayuntamiento De San Fernando	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 9	Cruz Roja Española. Oficina Provincial De Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 10	Cruz Roja Española. Oficina Provincial De Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 11	Diputación Provincial De Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 12	Ayuntamiento De Benalup-Casas Viejas	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 13	Ayuntamiento De Olvera	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor académico 3	Universidad De Cádiz	Trabajo Social	Profesor contratado doctor	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
Tutora profesional 14	Ceain Centro De Acogida De Inmigrantes	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

Tutora profesional 15	Emsisa Empresa Municipal, S.A.	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor académico 4	Universidad De Cádiz	Trabajo Social	Profesor titular	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
Tutora profesional 16	Ayuntamiento De Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 17	Asociación Para La Atención A Personas Con Discapacidad Intelectual De Jerez - Afanas Jerez	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 18	Movimiento Por La Paz, El Desarme Y La Libertad	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 18	Ayuntamiento De Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 19	Consejería De Salud Y Consumo	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor profesional 20	Promocion Y Gestion De Viviendas De Cadiz, S.A.	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 21	Cruz Roja Española. Oficina Provincial De Cadiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 22	Cruz Roja Española. Oficina Provincial De Cadiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 23	Consejeria De Salud Y Consumo	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

Tutor profesional 24	Asmelt - Asociacion De Solidaridad Con Los Minusvalidos Psicicos De El Torno	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 25	Tharsisbetel	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora académica 5	Universidad De Cádiz	Trabajo Social	Profesora Titular	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
Tutora académica 6	Universidad De Cádiz	Trabajo Social	Profesora Ayudante Doctor	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
Tutora profesional 26	Fundacion Esperanza	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 27	Fundacion Centro De Acogida San Jose	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 28	Asociacion Gaditana De Esclerosis Multiple - Agdem	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor profesional 29	Fundacion Marcelino Champagnat	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor profesional 30	Ayuntamiento De Jerez De La Frontera	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor profesional 31	Afanas El Puerto Y Bahia	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor profesional 32	Fundación Upacesur Atiende	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

Tutora académica 7	Universidad De Cádiz	Trabajo Social	Profesora Ayudante Doctor	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
Tutor profesional 33	Asociación Asperger Tea de Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor profesional 34	Cruz Roja Española. Oficina Provincial De Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 35	Parroquia De San Sebastian - Caritas	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 36	Ayuntamiento de Cadiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutor profesional 37	Universidad de Cádiz	Trabajo Social	Pdi	Parcial	Tutor/A Académico De La Universidad
Tutora profesional 38	Consejería de Salud Y Consumo	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 39	Residencia Virgen Del Carmen.Centro De Personas Dependientes	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 40	Asociacion Anpehi	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 41	Ceain Centro De Acogida De Inmigrantes	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 42	Consejería De Salud Y Consumo	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

Tutora profesional 42	Ceain Centro De Acogida De Inmigrantes	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 43	Consejería De Salud Y Consumo	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 44	Ayuntamiento De Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 45	Cruz Roja Española. Oficina Provincial De Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 46	Autismo Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 47	Cruz Roja Española. Oficina Provincial De Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 48	Fundación Hogar San Juan	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 49	Ayuntamiento De Jerez De La Frontera	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 50	Fundación Centro De Acogida San Jose	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 51	Afemen (Asociación De Familiares Y Personas Con Enfermedad Mental De Cádiz)	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 52	Diputacion Provincial De Cadiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

Tutora académica 8	Universidad De Cádiz	Trabajo Social	Profesora Ayudante Doctor	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
Tutora profesional 53	Asociacion De Familias Solidarias Para El Desarrollo Afasode	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 54	Consejería De Salud Y Consumo	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 55	Centros Penitenciarios De Cadiz - Ministerio Del Interior	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 56	Consejería De Salud Y Consumo	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 57	Diputación Provincial De Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 58	Cruz Roja Española. Oficina Provincial De Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 59	Ayuntamiento De Jerez De La Frontera	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 60	Ceain Centro De Acogida De Inmigrantes	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 61	Asociación De Vecinos Antiguos Terrenos De Astilleros	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 62	Ayuntamiento De Jerez De La Frontera	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

Tutora profesional 63	Caritas Diocesana De Asidonia Jerez	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 64	Fundación Uniting People	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 65	Cruz Roja Española. Oficina Provincial de Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 66	Cruz Roja Española. Oficina Provincial de Cádiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 67	Ayuntamiento De San Fernando	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 68	Tamara Casas González, Gabinete Pedagógico	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 69	Asociación Gerasa	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora académica 9	Universidad de Cádiz	Trabajo Social	Profesora Contratada Doctor	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
Tutora profesional 70	Proyecto Oblatas Cádiz Mujer Gades - Hermanas Oblatas Del Santísimo Redentor	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 71	Consejería de Salud y Consumo	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 72	Cruz Roja Española. Oficina Provincial De Cadiz	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

Tutora profesional 73	Ayuntamiento De Jerez De La Frontera	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
Tutora profesional 74	Aura Benalup	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	No presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
ANTROPOLOGÍA	3	0	21	67	6	3
DERECHO ADMINISTRATIVO	8	0	50	40	0	2
DERECHO DE LA PERSONA Y DE LA FAMILIA	0	0	72	17	6	4
DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	9	8	70	13	0	1
DERECHO PARA LA INSERCIÓN LABORAL	0	0	17	50	33	0
DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL (I)	3	1	48	45	0	3
DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL (II)	3	0	52	44	1	0
ENTORNO ECONÓMICO PARA EL TRABAJO SOCIAL	19	23	49 y 1 aprobado por compensación	8	0	0
ESTADÍSTICA	11	0	46	42	0	1
ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIONES SOCIALES	0	0	32	60	3	4
ÉTICA DEL TRABAJO SOCIAL	9	7	59 y 1 por compensación	23	0	1
FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL	5	0	0	68	22	5
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	2	0	58	38	0	2
GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	8	4	70 y 1 por compensación	15	1	1
HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	0	4	39	53	0	3
INFORMÁTICA PARA EL TRABAJO SOCIAL	0	0	6	85	6	3
INTERVENCIÓN SOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO	0	0	39	57	4	0
INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TS (I)	3	1	51	43	0	2
INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TS (II)	1	2	38	59	0	0
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (I)	7	2	40	46	4	1

MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (II)	0	0	32	66	0	2
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (III)	1	0	43	49	6	1
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (IV)	3	1	9	86	1	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	0	2	32	65	0	1
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO SOCIAL	0	0	32	65	0	3
POLÍTICAS SOCIALES (I)	1	0	82	14	0	3
POLÍTICAS SOCIALES (II)	1	6	25	67	0	1
PRÁCTICAS I	2	0	1	51	42	3
PRÁCTICAS II	3	0	0	22	70	5
PSICOLOGÍA SOCIAL I	7	5	82	7	0	0
PSICOLOGÍA SOCIAL II	8	6	46	35	0	5
RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	0	0	19	65	13	3
SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	0	0	9	73	18	0
SERVICIOS SOCIALES (I)	2	2	42	54	0	0
SERVICIOS SOCIALES (II)	7	2	73	18	0	0
SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES	8	0	17	67	0	8
SOCIOLOGÍA I	6	2	58	34	0	0
SOCIOLOGÍA II	8	0	53	37	2	0
TRABAJO FIN DE GRADO	24	1	20	35	10	3
TRABAJO SOCIAL CON MENORES	0	0	49	49	2	0
TRABAJO SOCIAL EN ADICCIONES	0	0	58	39	4	0
TRABAJO SOCIAL, MIGRACIÓN Y DIVERSIDAD	11	0	11	78	0	0
TRABAJO SOCIAL Y CRIMINALIDAD	0	0	3	94	3	0
TRABAJO SOCIAL Y DISCAPACIDAD	0	0	10	61	27	2
TRABAJO SOCIAL Y MAYORES	0	0	5	59	32	5
GLOBAL	4,2%	1,8%	34,6%	50,2%	7,3%	1,9%